

CLIO HEMEROTECA

ORGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

COMISION DE PUBLICACIONES

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Lic. Francisco E. Beras y
Dr. Vetilio Alfau Durán

Santo Domingo, República Dominicana.

Año XXXIII

Enero-Abril, 1965

Núm. 122

PUBLICACIONES DE 1963 - 1964

En los dos últimos años, que corresponden al Centenario de la guerra de la Restauración, la Academia Dominicana de la Historia concentró sus esfuerzos en la publicación de las siguientes obras conmemorativas de la gloriosa gesta de Capotillo, brevemente reseñadas aquí:

Pedro Troncoso Sánchez: **La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente.** Discurso en la sesión solemne de la Academia, el 17 de agosto de 1963. Editora Montalvo, S.D., 27 p. (Como lo indica el título, en este elocuente discurso se señalan reveladoramente las relaciones entre la gesta restauradora y la política europea del momento)

Emilio Rodríguez Demorizi: **Próceres de la Restauración.** Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, 1963. 355 p. (En este volumen aparecen, junto a los nombres egregios de las primeras figuras civiles y militares, los humildes, los preteridos, los que pertenecen a la estirpe noble y siempre merecedora del **soldado desconocido.** Son breves biografías, escritas con diafanidad y precisión, que recogen noticias y datos documentales en que constan las pruebas fehacientes de la proceridad y de los

méritos de cada personaje, enriquecidas espléndidamente con la indicación de seguras fuentes bibliográficas. Esta obra acuciosa y devota, constituye hoy el más amplio diccionario biográfico dominicano).

—**Elogio del Gobierno de la Restauración.** Editora Montalvo. S. D. 1963. 20 p. (Discurso pronunciado en Santiago el 14 de septiembre de 1963 por el Presidente de la Academia, en conmemoración del Centenario de la instalación del Gobierno Restaurador)

—**Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración.** Editora del Caribe, C. por A. S.D. 1963. 460 p. (Este volumen recoge una gran parte de todo cuanto se publicó en el *Boletín Oficial* relativo a las patrióticas actividades de aquel Gobierno, y se incluyen además numerosos documentos, algunos inéditos, relativos al mismo período, los cuales contribuyen a ofrecer una visión de la magna empresa, en la cual alcanzaron brillo y renombre no pocos ciudadanos de prestancia)

—**Papeles de Pedro F. Bonó.** (Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo). Editora del Caribe, C. por A. S. D. 1964. 636 p. (Este volumen cuyo interés escapa a toda ponderación, constituye hoy una revelación estupenda para los estudiosos de nuestra Patria. En efecto, la vida de Bonó es una leçontera de altos y fecundos ejemplos, de inspiradoras ideas de bien público, cuyo provecho puede constituir un recto camino de salvación).

Otras instituciones publicaron obras conmemorativas del Centenario, entre ellas las siguientes:

Papeles de Espailat, Editora del Caribe, S.D., 1963, 528 p., por E. Rodríguez Demorizi, edición de la Casa Espailat Sucesores, de Santiago, con los altruistas auspicios del Ingeniero Tomas A. Pastoriza Espailat.

Ministerio de las Fuerzas Armadas. **Diarios de la guerra dominico-española de 1863-1865.** Por E. Rodríguez Demorizi. Editora del Caribe, 1963, 682 p.

La Comisión del Centenario, presidida por el Dr. Max Henríquez Ureña, contribuyó, además, a la publicación de otras obras, entre ellas la del santiagués Jiménez Castillo, acerca de la gesta del 17 de abril de 1863, los Relatos del restaurador Eugenio Senior, y el **Cancionero de la Restauración**, preparado por Fabio A. Mota y E. Rodríguez Demorizi.

Merece mención aparte el discurso pronunciado por el Dr. Max Henríquez Ureña en Santiago, el 16 de agosto, con la asistencia del Presidente de la República, Juan Bosch, recogido en folleto, **Oración del Centenario**.

También le dedicó la Academia, a la gesta restauradora, su edición núm. 120, de 1963, en la que figuran el discurso del Presidente Bosch, un discurso de Monseñor Polanco Brito, los trabajos premiados en el Certamen histórico literario y otros escritos.

En tal forma, pues, la Academia de la Historia contribuyó a la solemne celebración del Centenario de la Restauración.

EJEMPLOS DE CIVILIDAD

Don Genaro Pérez y el General Heureaux

A instancias de nuestro particular amigo don C. Armando Rodríguez, publicamos los notables importantísimos documentos que se verán a continuación. (*)

El mas importante de ellos es la renuncia que el señor Don Genaro Pérez hiciera del Ministerio de Justicia que desempeñaba en tiempos del nunca bien ponderado Dictador U. Heureaux.

Era general creencia que al tirano fenecido no había quien le rechazase un puesto ofrecido, ni muchísimo menos que hu-

(*) Publicado en **Listín Diario**, S.D., 4 de dic. de 1899. Don Genaro Pérez, una de las mas altas figuras civiles del Cibao. Probo abogado. Muy joven al servicio del Gobierno restaurador. Su padre, Guillermo Pérez, Teniente Coronel en el Ejército de la Separación, murió el 9 de octubre de 1892, a los 79 años de edad. Don Genaro presenció el fusilamiento de *Perdomo*, *Pichardo* y demás compañeros, según lo refiere en su artículo **17 de abril de 1863**, en la revista **Pensamiento**, Santiago, núm. 3, del 6 de marzo de 1906. Padre del ilustre ciudadano Dr. Juan B. Pérez. Tronco de meritisima familia. En el periódico santiagués **La Alborada**, enero de 1965, núm. 4, se publicó la siguiente noticia biográfica de don Genaro:

Destacada figura del civismo santiagués. Modelo de virtudes ciudadanas, por la honradez de sus convicciones y por la moralidad de su conducta pública y privada.

Soldado de la Restauración a los 18 años. Habiendo perdido sus padres en el incendio de Santiago la mayor parte de sus bienes, sus primeras actividades fueron dedicadas a restablecer el patrimonio familiar, que descansaba principalmente en negocios de panadería y dulcería.

Su actuación pública se inicia en 1867, con la designación de Secretario del Juzgado de Instrucción del Distrito Judicial de Santiago, que

biese quien se atreviera a renunciar el que de grado o por fuerza desempeñaba.

Los documentos que publicamos hoy harán comprender al público que aún en medio de aquella atmósfera envenenada por

constituye su primer paso para la carrera judicial, actividad a la cual dedicaría la mayor parte de su vida, en qua se distinguió por su probidad y por su capacidad de magistrado. Más adelante fué Juez de Instrucción y en varias ocasiones Juez de Primera Instancia de Santiago, Presidente del Tribunal de Santiago y Procurador Fiscal de Santiago. En 1908, Presidente de la Corte de Apelación de Santiago. Obtuvo el título de Licenciado en Derecho, en Octubre de 1882.

Ministro de Justicia e Instrucción Pública por dos veces, 1889 y 1901, cargo desde el cual mostró sus simpatías por las enseñanzas de Hostos frente a los opositores de ellas. También estuvo ligado al campo de la instrucción, al ser el primer Rector del Instituto Profesional de Santiago (1915) primer centro universitario que ha tenido esta ciudad.

Su reconocida honestidad fué motivo para que ocupara dos cargos del ramo hacienda pública: Tesorero Municipal de Santiago y Administrador de Rentas Unidas del puerto de Sánchez.

En distintas épocas, políticos, escritores, periodistas y amigos, lo señalaron como candidato ideal para la Presidencia de la República.

Nombrado Gobernador Civil y Militar de la Provincia de Santiago (Septiembre de 1914), para dirimir el conflicto armado que desangraba las familias de esta ciudad en aquellos días.

Rechazó dignamente a Trujillo, el nombramiento que éste quiso hacerle de Consejero Especial del Gobierno. Fué su última actuación en la vida pública.

Como municipe perteneció a varias de las sociedades que en el siglo pasado se dedicaron a fomentar el progreso de Santiago. Durante muchos años fué Tesorero de la Sociedad "La Caridad", constructora del viejo Hospital San Rafael (hoy Hospital José María Cabral y Báez).

Ejerció por algunos años, la profesión de abogado, y participó en muchas actividades de la vida pública dominicana.

Nació en esta ciudad, el 19 de Septiembre de 1845, y murió en ella, a los 93 años de edad en el uso de todas sus facultades mentales, el 23 de Noviembre de 1938.

Lilís, había quien respirara siempre con dignidad y con vergüenza.

¡Que aprendan, pues, los que en circunstancias iguales se encuentren, a imitar tan digno ejemplo!

I

Santiago 2 de Abril de 1890.— Ciudadano General Ulises Heureaux, Presidente de la República.— Ciudad.— Ciudadano: Causas de insignificante trascendencia comparadas con otras que han puesto en verdadero peligro la estabilidad del Gobierno, y empapado de sangre el suelo de la patria, han hecho que usted rompa ahora no solo con su propia convicción de que la pena de muerte para reprimir delitos políticos, es ineficaz y contraproducente, sino también y lo que es mas grave, con la Constitución del Estado, que garantiza en absoluto la inviolabilidad de la vida por causas políticas y exige, para poder quitarla, tratándose de crímenes comunes, juicio previo y contradictorio ante Tribunal competente, observancia estricta de fórmulas protectoras de la inocencia, libertad y derechos de la ciudadanía, y por sobre todo esto, pruebas claras como la luz del sol en pleno meridiano. Separado usted del camino que se había trazado por propia convicción, y que, mas que esta, le imponen las leyes en cuyo círculo de acción tiene que obrar el mandatario que no está dispuesto a buscar en los negativos y peligrosos recursos de su propia voluntad, los medios de cumplir el mandato legal dado por el pueblo al amparo de fórmulas legales y aceptando bajo promesa de cumplirlo legalmente; cumple a mis

Casó con Elisa Adelaida Rancier y Valverde (17 de Enero 1871), procreando una larga y conocida familia.

Genealogía: Padres: Guillermo Pérez Alba (natural de Santo Domingo) y Asunción Tavares Reynoso, (de Santiago). Abuelos paternos: Juan de la Cruz Pérez (Santo Domingo) y Ana de Alba (Santiago). Abuelos maternos: Luis Tavares Polanco y Magdalena Reynoso (Santiago). Padrinos: Pedro Ramón Espaillat y Petronila Quifiones (padres de Ulises Fco. Espaillat).

convicciones y a mi deber como Ministro a quien está encomendado velar por el respeto y cumplimiento de las leyes, llamar la atención de usted sobre el medio extremo a que, por órdenes especiales y personalísimas suyas, se viene recurriendo para reprimir, sin ninguna fórmula de juicio, a personas que una fatal apariencia o una particular predisposición, ha podido y puede hacerles aparecer culpables a los ojos de los complacientes ejecutores de las incondicionales e ilegales órdenes de usted. A las ejecuciones de Puerto Plata, ha seguido otra en Altamira en fecha de ayer, y es probable, según informes, que se lleve a cabo otra en La Vega. Repruebo tales actos, contrarios, como he dicho, a la ley, y que lejos de dar fruto alguno a la estabilidad política de esta situación, no servirán para otra cosa, que para hacer mas previsores y decididos a los enemigos en sus ulteriores combinaciones. Como mis convicciones y los deberes que me impone un puesto que la confianza de usted me ha conferido, no deben ser óbice a la marcha del plan que usted se ha trazado, pero tampoco puede ese plan obligarme a romper con esas convicciones ni a traicionar los deberes anexos al puesto que ocupó; declaro a usted, por las presentes líneas y en fuerza de las razones expuestas, que me separeis irrevocablemente del ministerio que ocupó, dándole las seguridades de mi agradecimiento y las de mi discreción en los asuntos que me son conocidos. Con toda consideración saluda a usted atentamente. —GENARO PEREZ.

II

Santiago Abril 2 de 1890.— Señor don Genaro Pérez, Ministro de Justicia.— Ciudad.— Señor Ministro: Reflexivamente he leído la nota de usted que lleva fecha de hoy. Contesto a los conceptos que encierra. Mientras que las gestiones de los revolucionarios solo tendieron por odios o por pasiones en encandescencia a derribar la situación política que dirijo por medios acostumbrados en las contiendas civiles; mientras que los esfuerzos de los enemigos del reposo público solo podían considerarse como amenaza para el gobierno, sin venir a constituir verdaderos crímenes de lesa Patria, atentados sin nombre contra

las familias y contra la moralidad pública, frío y compasivo fué para con ellos mi gobierno, y ocasiones hubo en que la misma gente pacífica y apocada, que solo en la ley encuentra garantías, desaprobó y aún condenó el exceso de bondad y tolerancia con que fueron tratados, atribuyendo a mi constante magnanimidad y benevolencia lo que solo era y es el resultado del odio, intransigencia y encono de los otros; pero puesto que no es hoy contra mí, ni contra el gobierno, contra quien se reacciona cruel y desapasionadamente, sino que se propende a desquiciar no ya el orden y la tranquilidad pública, no ya la estabilidad de las revoluciones fomentando el continuo tumulto y la insurrección continua, sin credo político, sin orden ni concierto, por incendio, el asesinato, la asechanza y la sorpresa empujando al país al salvajismo y a la muerte, y puesto que las familias, la sociedad y el progreso y la civilización misma piden a gritos amparo y protección, el Gobierno tiene que buscar inspiraciones en esa sagrada ley que deroga toda fórmula, ley o procedimiento, que se llama salud pública y que desplegar una tal vez despiadada severidad que está reñida con sus sentimientos y principios, pero que se impone como ineludible necesidad suprema. Son estos, Ciudadano Ministro, los motivos que me han impulsado a ordenar en nombre del Gobierno sean pasados por las armas aquellos que con ellas en la mano han sido aprehendidos. Por eso mi corazón ha sangrado mis indiscutibles tendencias a la generosidad, a la misericordia y al perdón, hanse visto contrariadas dolorosamente, pero la generosidad, la misericordia misma así lo exigen. Lamento sentidamente que usted tome en ello pie para privar al gobierno del auxilio de sus luces separándose del ministerio de su digna dirección y le ruego reconsiderar serena y fríamente su resolución. Si después de hacerlo persevera en sus disposiciones que, repito, lamento con todas mis fuerzas, le suplico esperar mi regreso a la capital para proceder en modo que forma legal. En el caso de que su renuncia tenga carácter de perentorio e improrrogable, le suplico notificármelo para resolver, pues no es mi ánimo imponer a usted de ningún modo responsabilidades que según evidencia su precitada comunicación está resuelto a rehuir. Le saluda respetuosamente —El Presidente de la República,— U. HEUREAUX.

III

Santiago 3 de Abril de 1890.— Ciudadano General Ulises Heureaux, Presidente de la República.— Ciudad.— Ciudadano.— Acabo de recibir su comunicación de fecha de ayer, responsiva de la mía de la misma fecha.— Un elevado y digno propósito me guió al dirigir a usted mi comunicación anterior: rodear del respeto legal la vida humana, garantizada por la Constitución del Estado, en el cumplimiento de las múltiples formalidades que ellas y las leyes adjetivas tienen previstas para poder gustarlas.— La salud pública que usted invoca jamás podrá aceptar otra cosa que no entre en lo que la previsión de la ley comprende; porque para la sociedad, que es esa salud, hay mas peligro en hacer del juicio de un solo hombre su salvaguardia, que en que se castigue con menos rigor a verdaderos culpables, siempre que se busque su castigo en el mandato de la ley. No he entrado a juzgar respecto de la índole de las actuales asonadas, con todos los colores que usted las pinta, están previstas por el Código penal común, en el capítulo que trata de la perturbación de la paz pública, con la guerra civil, la devastación, el pillaje, el incendio, etc. Pocas son las luces que mi pobre cerebro puede llevar al seno del Gobierno, como pocas e ineficaces han sido las que lealmente he querido hacer en derredor de usted para separarlo de un camino que juzgo inconveniente. Reitero a usted mi propósito de separarme del Ministerio dejando a usted en libertad de optar por la aceptación de la renuncia en la forma que mas se conforme, no con la idea de rehuir responsabilidades inherentes a mi puesto, si no a las que le imponen la prescindencia de la ley, por cuyo cumplimiento debo velar en tanto que sea ministro.— Con toda consideración saluda a usted atentamente,

GENARO PEREZ

EL 2 DE MAYO DE 1861

Primer episodio de la Restauración

Por Manuel de Jesus Goico Castro

El historiador ha de tener tan buenas dotes y virtudes, que pase a caballo por delante de las generaciones y los siglos, causando admiración y respeto.

QUINTILIANO

I

ANTECEDENTES DE LA ANEXION

Washington Irving en su conocida obra **Vida y Viajes de Cristóbal Colón**, (1) aludiendo a nuestra amada isla quisqueyana escribió que era "el país quizás más hermoso del globo; pero que en sus arcanos destinaba la Providencia a ser el más desgraciado".

La historia evidencia que este país es distinto a todos los otros países de la tierra. Es el único suelo del Nuevo Mundo sobre el cual se ha proyectado la sombra inquieta de siete banderas. También es verdad que ninguna otra nación de América ha sido teatro de dramas tan maravillosos, de hechos tan supremamente heroicos. Es, según el verbo relampagueante de Eugenio Deschamps, "la tierra de las sorpresas increíbles, de las transformaciones admirables y de las reivindicaciones prodigiosas".

El acontecimiento más discutible que ofrecen nuestros anales es la Anexión de 1861 a España. Su principal autor, el general don Pedro Santana, es, pese a quien pese, una de las cuatro

(1) Imprenta de Gaspar y Roig, Editores, Madrid, 1854, p. 43.

figuras culminantes de la Historia Patria. Así lo reconoce y lo proclama don José Gabriel García, el honrado y sabio ciudadano que consagró su vida al bien, para así ofrendar a la posteridad "la mejor obra literaria nacional", su **Historia de Santo Domingo** que "es el esfuerzo más serio, más elevado y mejor sostenido, que haya animado la pluma de ningún escritor dominicano. Es el libro más útil y trascendental que existe en el oscuro acervo de nuestras letras". (2) Para el Padre de la Historia Nacional "pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han lucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya, estos varones singulares: el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer Juan Pablo Duarte". (3)

Una pluma acertada escribió el 7 de febrero de 1931 lo siguiente: "El juicio histórico clásico y ortodoxo, condena irremediamente a Santana. Pero el criterio histórico, como todas las cosas, evoluciona. Muchos hechos que a primera vista han aparecido como irritos, condenables y proditorios, se justifican ulteriormente ante un examen severo e imparcial de las circunstancias, del mismo modo que muchas acciones, consideradas heroicas por mucho tiempo, resultan condenadas por un juicio histórico ulterior. A Santana se le ha juzgado siempre como un ignorante, un ambicioso, un apóstata de los ideales de los hombres que componían las filas independentistas del 27 de febrero, de las cuales salió para consolidar la independencia en años de luchas y victorias. Después, cesó la lucha, la República entró en paz con Haití, pero en una paz insegura, continuamente amenazada.

Santana justificó en esa amenaza la anexión, pero, se le ha negado sinceridad y visión para quitar fuerza a esa justificación. El punto histórico fundamental estriba, pues, en determinar si,

(2) Lic. Gustavo A. Díaz, revista *Letras*, núm. 76, 28 de julio, 1918, Santo Domingo.

(3) José Gabriel García: Juan Pablo Duarte, biografía publicada en *El Mensajero*, 1 de marzo, de 1884, Santo Domingo.

de acuerdo con su psicología personal, y dentro de las circunstancias verdaderas en que se movía, Pedro Santana puede tener una definitiva justificación". (4)

Pedro Santana, "el hombre que desde que apareció en el escenario público fué haciendo papeles importantes en los acontecimientos políticos del país; que ocupó el poder tres veces como jefe supremo y otras tres como presidente de la República; que en su hoja de servicios contaba dos batallas gloriosas: Azua y Las Carreras; que había tenido por rivales a Duarte, a Jiménez y a Báez, y a todos los tres había vencido", (5) demanda un estudio serio, concienzudo, no la nota ocasional y precipitada escrita bajo el impulso irreflexivo o sólo por el prurito de levantar polvareda, sobre todo después que un espíritu tan fino como el del notable pensador Manuel Arturo Peña Batlle, proclamó que "No olvidemos que el General Santana inició en 1844 las guerras de independencia y que él mismo clausuró el ciclo heroico en 1856". (6) Fué ese mismo robusto intelectual, acaso la mentalidad más preclara de su generación, quien después de estudiar y comprender cabalmente la vida y la obra del intrépido Titán del Prado, escribió entusiasmado: "Para mí es tan grande el Santana de la campaña libertadora como el Santana que hizo la anexión".

Como estudiosos de la historia dominicana no vacilamos en acatar sin reservas la tesis de Peña Batlle de que "la anexión proclamada por el Presidente Santana, no solamente estaba justificada, sino que era absolutamente necesaria".

El autor de *La Isla de la Tortuga* es uno de los pensadores que con más acierto y profundidad ha estudiado las causas y las proyecciones de la Anexión a España. Sobre tan nebuloso período han arrojado mucha luz sus medulares concepciones. En

(4) Artículo editorial encabezando la encuesta, ¿Fué Santana un verdadero traidor a la República?, *La Opinión*, Santo Domingo, núm. 1252, 7 de febrero, 1931.

(5) José Gabriel García: *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 1900, tomo III, p. 517.

(6) M. A. Peña Batlle: *Cien años de vida constitucional dominicana*, en *Bol. del Archivo General de la Nación*, sep-dic.1944, núm. 36, p. 293.

su semblanza de Emiliano Téjera ratifica su postura ideológica sobre esta materia:

“Nunca he creído, por otra parte que los hombres publicos dominicanos que en los albores de la República sustentaron el criterio de la alianza con un poder europeo hasta caer en el protectorado o en la anexión fueran traidores ni malos hijos de la tierra. Aquella actitud tiene una explicación lógica y, si se quiere, hasta plausible. Los dominicanos que así pensaban lo hacían presionados por circunstancias de índole social”. (7) Más adelante arguye que “los que no tuvieron fe en la independencia absoluta en razón de la consistencia de la amenaza haitiana, trataron de asegurar la conquista cultural que envolvió la separación de Haití mediante el contacto efectivo de nuestra cultura con la de otra nación europea, preferentemente España, a fin de salvar los peligros que necesariamente implicaba para el hecho social y cultural dominicano la fusión con Haití. Juan Sánchez Ramírez, Gaspar Hernández y Pedro Santana son los tres grandes representativos de esa posición”. (8)... “Cuando Santana hizo la anexión a España tenía 61 años y hacía 17 que alternaba en el poder luchando al mismo tiempo contra los haitianos. Conocía como nadie las condiciones de estabilidad de la República”. (9).

Peña Batlle sustentaba medulares ideas en torno a nuestros más fundamentales problemas históricos. Al esbozar un panorama histórico de los infortunios del país, en un notable discurso pronunciado en octubre de 1948, proclama que “los sentimientos de libertad fueron entonces, salvo excepciones conocidas, correlativas al no dominio haitiano de la isla. Tan pronto como las circunstancias lo permitieron, Santana, líder integral de la época y representante de todos sus sistemas, concepciones y sentimientos políticos, desembocó, en 1861, en la anexión a España. Fué ésta, sin embargo, la solución más lógica y concordante con lo que hasta entonces había sido la genuina constitución de la sociedad dominicana”.

(7) M. A. Peña Batlle: Emiliano Téjera, prólogo, p. 22-23.

(8) Peña Batlle: ob. cit. p. 23-24.

(9) Ob. cit. p. 24.

Como la calificara acertadamente el historiador Emilio Rodríguez Demorizi, la Anexión es una "empresa defensiva de nuestra hispanidad". Yo la reputo como una de las medidas más altas del patriotismo dominicano, porque Santana trajo a España a la tierra que su espada había libertado para protegerla contra el ansia de expansión haitiana y los planes colonialistas norteamericanos.

El investigador César A. Herrera ha contribuido a dar decisivo apoyo a esta tesis con la divulgación de documentos inéditos relativos a la Anexión, procedentes del Archivo de Indias en Sevilla. Con bien ponderado criterio histórico prologa esa documentación con el epígrafe: **Los designios supremos de Santana en la Anexión** y afirma que "los proyectos de Santana para obtener la ayuda de España contra Haití, se perfilan nítidamente desde el 1854, cuando envió al General Ramón Mella a Madrid, con calidad de Plenipotenciario para negociar el protectorado, o alternativamente el reconocimiento de la independencia nacional"... "al Gobierno español no satisfizo ninguno de los deseos de Santana en aquella época, pero decidió enviar un agente especial a Santo Domingo, que informara al Gabinete de la verdadera situación política de la isla".

Herrera agrega que Santana "no perdió su devoción por España cuando retornó al poder en 1858, y al percibir nuevas amenazas haitianas, no vaciló en invocar la ayuda de la Madre Patria" (10). Con énfasis sostiene el investigador banilejo que "el pueblo dominicano, sin duda alguna, llegó a la Anexión con entusiasmo, buscando seguridad, y un alivio a la perenne tensión que le ocasionaban las agresiones haitianas". (11)

Acaso inspirado en extirpar de un solo tajo los tentáculos que se cernían desde Haití sobre la soberanía nacional, en 1849, después de la victoria de Las Carreras, Santana somete al Congreso Nacional en su mensaje del 6 de julio de ese año, "la necesidad de que la guerra se llevara al territorio haitiano con to-

(10) César A. Herrera: *Los designios supremos de Santana en la Anexión*, *El Caribe*, 6 de abril, 1961, p. 10.

(11) Herrera: *ibidem*, *El Caribe*, 18 de marzo, 1961, p. 6.

das sus consecuencias, sin que viviéramos esperando la hora de las invasiones para correr a las fronteras”.

En otra de sus notas liminares Herrera sostiene que “uno de los aspectos que es necesario ponderar en el examen de este cuadro complejo de la historia nacional, son las maniobras políticas de los Estados Unidos, rondando la Isla de Santo Domingo como a presa ambicionada, como se puede comprobar en las actividades de sus llamados Agentes Especiales, o de sus representantes consulares, o de aquellos aventureros que como el General Cazneau y el Coronel Joseph W. Fabens, se mezclaron en forma tan ominosa en los asuntos internos de nuestra patria”. (12)

Las ideas expuestas en este capítulo confirman el criterio de Antonio Caso de que “la historia solamente puede escribirse filosofando con todo el espíritu” y el verídico acerto de don Marcelino Menéndez y Pelayo de que “es ley fatal de las ciencias históricas vivir en estado de rectificación continua”.

II

EL PRIMER EPISODIO DE LA RESTAURACION

El coronel José Contreras, José María Rodríguez, José Inocencio Reyes y Cayetano Germosén, protagonizan en la asonada de Moca del 2 de mayo de 1861, el primer episodio de la cruenta guerra restauradora.

Abren un pórtico de heroísmo; trazan una ruta luminosa al patriotismo nacional. Se convierten en los precursores de una jornada redentora que había de culminar gloriosamente cuatro años más tarde con acciones de gran arrojo e indomable coraje.

Testimonios verídicos, versiones impregnadas de realismo patético de esa gesta liminar de la epopeya restauradora, transmitieron a la posteridad José Gabriel García, Gregorio Luperón, Manuel Rodríguez Objío, Benito Monción, José de La Gándara y Ramón González Tablas. Sus crónicas tienen un valor inesti-

(12) Herrera: Ob. cit. El Caribe, 8 de abril, 1961, p. 16.

mable porque algunos de esos historiadores desempeñaron un rol de primer orden dentro de la órbita de ese proceso de nuestra atormentada historia política.

José Gabriel García sostiene que "mientras Santana se obstinaba en demostrar... que la incorporación era espontánea y unánime, el tiempo y los acontecimientos tuvieron la pertinacia de desmentirle". Con trazos sobrios y austeros el historiador nacional describe la escena:

"... A los cuarenticinco días de hecha la anexión inconsulta, en la noche del 2 de mayo, un grupo de patrotas resueltos, capitaneados por el coronel de caballería José Contreras, sorprendió la importante población de Moca proclamando la restauración de la República, y se apoderó del cuartel de la fuerza, que defendió hasta perder la vida el teniente Francisco Capellán, quien según versiones de buen origen esperaba la intentona y la había denunciado a la primera autoridad, desempeñada a la sazón por el general Suero, entonces en el campo, el cual dando pruebas de arrojo y previsión, llegó en seguida que fué llamado, e introduciéndose entre los amotinados, logró reaccionar las masas y caerles encima hasta ponerlos en precipitada fuga y quedar dueño del pueblo y en posesión del cadáver de José Rodríguez, uno de los asaltantes, todo esto a costa de una herida grave que recibió en la refriega". (13)

En sus **Notas autobiográficas y apuntes históricos**, que es hasta ahora la mejor historia de la Restauración, Luperón describe la toma del cuartel de Moca, con su bien atildada prosa, con esa "diafanidad de pensamiento y sencillez" que son, al decir del historiador Carlos Pereyra en su biografía de Alberdi "las dos cualidades esenciales que debe tener un escritor político":

"En Mayo estalló una nueva intentona en la villa de Moca, en favor del restablecimiento de la República, dirigida por el bravo comandante Contreras, pero falto de combinación con otros pueblos, y de mejor dirección, porque el comandante Con-

(13) José Gabriel García: Compendio de Historia de Santo Domingo, tomo III, p. 412.

treras hacía tiempo que había perdido la vista, fué prontamente sofocado". (14)

El recio adalid de la Restauración, con la ecuanimidad que le caracterizó, con esa gallardía con que blandió la espada y la pluma, pone de relieve que "trasladóse el General Santana a Moca, y el bizarro Comandante Contreras con cuatro de sus compañeros, fueron fusilados, sin que se les oyera en apelación". (15). Refiriéndose al poco ascendiente de Contreras entre el elemento militar, Luperón comenta que "los demás compañeros de las campañas libertadoras, de mayor graduación y de mejores condiciones personales y posibilidades que él (Contreras) no le quisieron imitar y se acogieron al partido de apoyar el nuevo régimen" (16) de la Anexión.

Mientras Luperón califica el episodio de Moca como una "intentona en favor del restablecimiento de la República", en contraste con esa sobria estampa del héroe puertoplataño, el historiador José Gabriel García, reputado como escritor bien ponderado, consagra a este acontecimiento un marco de singular relieve y lo presenta con caracteres de una gesta heroica, que indudablemente causó extraordinaria influencia en el ánimo de los dominadores.

No debemos escatimar a José Contreras su heroísmo. Sin dudas él estaba inspirado en proclamar la Restauración esa noche solitaria preñada de presagios. Su acción fué una escaramuza gloriosa, a manera de una llama encendida fugazmente en aras del rescate de la nacionalidad. Un relámpago del patriotismo. El "primer asomo de la patria", como dijera Rufino Martínez.

El acucioso investigador Alcides García Lluberes en la monografía en que patrocina a Gaspar Polanco como la primera espada de la Guerra Restauradora, apuntala que "los combates más notables empeñados por el General Gaspar Polanco" en ese ciclo heroico, "que fueron a la vez los más sobresalientes de toda aquella cruenta y magna lucha" y que en "la reñidísima

(14) Luperón: Ob. cit. tomo I, p. 57.

(15) Luperón: Ob. cit. pág. 57.

(16) *Ibidem*: pág. 57.

acción del Barrancón de Guayacanes... la epopeya Restauradora pasó del período de las escaramuzas o de guerra galana, al de guerra abierta o propiamente dicha, en ese memorable sitio y encuentro: el paso de los insurrectos, ya numerosos y organizados, en su marcha sobre Santiago, quedó allí y entonces definitivamente franqueado". (17)

Bernardo Pichardo, al reseñar en su **Resumen de Historia Patria** el levantamiento, describe escuetamente que "el 2 de mayo de 1861, después de mes y medio de proclamada la anexión, el Coronel de Caballería José Contreras proclamó en Moca la Restauración de la República y asaltó los cuarteles, que defendió hasta perecer el Teniente Francisco Capellán y donde quedó herido el General Suero" (18)

Manuel Ubaldo Gómez al final de su versión del suceso puntualiza que el coronel José Contreras "sorprendió la plaza de Moca al grito de ¡Viva la República!; pero fueron rechazados por el General Juan Suero, dominicano, comandante de la plaza". (19)

Revelándose como un historiador de tendencia, trillando con paso vacilante una senda que no conduce precisamente al pórtico de las rectificaciones históricas, Pedro M. Archambault en su **Historia de la Restauración** encumbra al General Santiago Rodríguez como actor máximo de esa gesta, proyectando sombras sobre la gloria de Luperón y desconociendo los méritos que aprecia en el General Gaspar Polanco el investigador Alcides García Lluberes. Arremete sin clemencia contra todos los historiadores de la Restauración. Sin ambages sostiene que "la razón de muchos hechos históricos no se cita en los libros. Y lo que es peor, las crónicas escritas para la posteridad por La Gándara, González Tablas, Gregorio Luperón, Rodríguez Objío y Benito Monción, de la campaña restauradora fueron, más que consagradas a la verdad, escritas para el auto-bombo". (20)

(17) Alcides García Lluberes: El General Gaspar Polanco, p.9-10

(18) Pichardo, ob. cit. p. 117.

(19) Gómez: Resumen de la Historia de Santo Domingo, t. II, p. 91.

(20) Archambault: Ob. cit. p. 2.

Archambault reseña la protesta de Moca con marcado énfasis. Sostiene que el Coronel José Contreras era un soldado de la Independencia que no transigía con yugos extranjeros. Aunque estaba ciego, sin consultarlo a nadie ni aguardar combinaciones en otros pueblos, se lanzó una tarde al combate, acompañado de sus antiguos compañeros de la independencia, aprovechando la ausencia del comandante de armas Juan Suero, que luego fué el general más notable del ejército español, el "Cid Negro" que dijo La Gándara.

Durante la noche el comandante Juan Suero improvisó una pequeña fuerza y recuperó la plaza, apresando al coronel José Contreras y a sus compañeros José María Rodríguez, José Inocencio Reyes y Cayetano Germosén". (21)

Sumner Welles en su libro *La Viña de Naboth* y Ramón Marrero Aristy en el primer volumen de su reportaje novelesco y novedoso en torno a la historia de la República Dominicana, aportan algunos matices originales del pronunciamiento. El escritor norteamericano denomina el suceso como "la primera rebelión contra la supresión de la soberanía", protagonizado por el coronel José Contreras a la cabeza de un grupo de dominicanos inconformes". (22)

El autor de *Over comprime* la acción del bizarro mocano en una estampa de ágil estilo periodístico, desprovista de metáforas y de ditirambos. Con estos firmes trazos remata el alzamiento: "José Contreras, en Moca, quien, a pesar de estar ciego atacó y tomó por asalto el cuartel de la guarnición militar del pueblo, la noche del 2 de mayo de 1861, a la cabeza de seis hombres". (23)

Uno de los historiadores que con más crudo realismo narra el sangriento episodio, es Rufino Martínez, en su libro *Santana y Báez*. Despoja la acción de todo el relieve heroico que la historia le ha atribuido:

"En el mes de mayo, el coronel retirado José Contreras,

(21) Archambault: *Ob. cit.* p. 11-12

(22) Sumner Welles: *ob. cit.* p. 223.

(23) Ramón Marrero Aristy: *La República Dominicana —Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*, p. 448.

héroe de la Independencia, acaso el militar menos indicado en el Cibao para una protesta armada, por su vejez y falta de salud, promueve un asalto a la plaza de Moca, en señal de oposición a lo que todos sus compañeros aceptaban sumisos como un bien. Ese primer asomo de la patria, al parecer extinguida, recibía la sanción de ser ahogado en sangre. Santana, sólo atento a no dejar perder su obra, corrió a la región, y se encontró con que se trataba de una descabellada ocurrencia enteramente aislada y como de carácter personal, pues todo el Cibao estaba a su lado, y reprobaba aquella manifestación de inconformidad y puro desorden. Es así como juzgan el intento del noble patriota José Contreras". (24)

La acción de Moca, aunque tan sólo tuvo el carácter de una asonada, ejerce poderosa influencia en el ánimo de los dominicanos y rápidamente tiende a convertirse en germen de libertad. Es como un mensaje redentor que invoca el espíritu de la insurrección. A partir de ese momento se desarrollan una serie de acciones heroicas. Dianas gloriosas repercuten en las llanuras y en las montañas, en todos los confines de la patria esclavizada. Francisco del Rosario Sánchez desde el cadalso de San Juan acaso vislumbra en el horizonte el 4 de julio de 1861 las sombras tutelares de los mártires José Contreras, Cayetano Germosén y de los otros compañeros de infortunio; el comandante Cayetano Velázquez ejerce efímero dominio de la plaza de Neiba el 3 de febrero de 1863, frustrándose un nuevo intento de liberación; veintiun días después las antorchas de la redención arden simultáneamente en Guayubín y en Santiago, en revueltas que acaudillan con arrestos heroicos Lucas de Peña, Benito Monción, José Cabrera, Santiago Rodríguez y otros próceres.

Estas acciones fortifican el espíritu de la lucha y estallan con aires victoriosos el 16 de agosto de 1863 en el Cerro de Capotillo, al dejar iniciada la guerra de la restauración; ciclo heroico que culmina en junio de 1865, cuando las últimas tropas españolas vencidas abandonan el territorio nacional y queda restaurada la República Dominicana.

(24) Rufino Martínez: Ob. cit. p. 130.

Loado sea a través de los siglos el Comandante José Contreras, quien se había cubierto de gloria en la guerra de la Independencia, y desprovisto ahora por el destino de la facultad de la vista; pero poseído por la fiebre sagrada del patriotismo e iluminado por la llama de su singular valor, protagoniza como héroe ciego una de las proezas más insólitas al tomar en Moca un cuartel militar a la cabeza de un "puñado de valientes", con cuya acción graba su nombre en el libro de la historia y conquista inmarcesibles lauros para la patria, encadenada entonces por el león hispano.

III

PLANES DE CONQUISTA

Los móviles de la insurrección y la forma en que fué sofocada han suscitado distintas interpretaciones. El General Santana en su **Hoja de Servicios**, que abarca del 27 de febrero de 1844 al 21 de julio de 1862, documento suscrito en el Seibo el 30 de noviembre de 1862, ofrece un testimonio que inclina la balanza de la historia a su favor cuando escribe lo siguiente:

"1861. El 10 de mayo en conocimiento de que en las Provincias del Cibao existían planes de conquista a favor de Haití, pasé a ellas con el ejército dejando asegurado allí el orden". (25)

José Gabriel García no señala en el relato de este suceso que el peligro de Haití cobrara magnitud; pero refleja que los informes suministrados a Santana entrañaban gravedad: "Porque en efecto, en seguida que tuvo noticias de lo ocurrido, se puso en camino para Concepción de la Vega, pasando por el Seibo para recoger algunas tropas de su confianza, y a la cabeza de ellas se presentó sobre la marcha en Moca, donde instruyó una sumaria en averiguación de los conjurados y sus cómplices, a quienes persiguió con encarnizamiento, estableciendo un consejo de guerra para juzgarlos". (26)

(25) Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Santana, p. 88.

(26) García: Ob. cit. tomo III, p. 413.

Revela el historiador García que Santana se empeñaba en "averiguar el misterio que encerraba el suceso que se castigaba, pues asegura González Tablas en su libro ya citado, que aunque al parecer era insignificante, pareció al General Santana muy grave en el fondo, considerando "que aquellos hombres, que proclamaban una cosa que había dejado de existir legalmente y que así se atrevían a contrariar el orden de cosas y el poder de la nación española, no podían estar solos, por más que hubieran sido abandonados". (27)

Es evidente que Santana al sofocar esa revuelta creyó sinceramente que sepultaba con la rapidez de un rayo vengador sediciosos "planes de conquista en favor de Haití", porque como militar y estadista estaba compenetrado de que en la disimulada "protección" de Favre Geffrard sigilosamente se incubaba en las sombras el peligro inminente de una nueva invasión haitiana, pronta a arrimar armas y ansiedades en las mismas puertas de nuestras fronteras. Ese peligro cobraba todo el dramatismo de una fatídica espada de Damocles que oscilaba sobre el patrimonio de nuestra hispanidad, amenazando ocupar de nuevo con sus hordas salvajes la parte oriental de la isla.

Esos supuestos "planes de conquista en favor de Haití" conturbaban el ánimo de Santana. Así lo revela en carta que escribe al Ministro de Ultramar, glosando los sucesos que se originaron a raíz de proclamarse la Anexión:

"...en aquellos momentos de regocijo vino a perturbar la obra de mis desvelos un puñado de descontentos que sin la conciencia de lo que hacían, se confabularon con el enemigo del pueblo dominicano, con Haití, para tentar fortuna, primero en la villa de Moca y después en la frontera del Sur de la isla".(28)

Esta revuelta causó súbita reacción en el espíritu de Santana, porque el Presidente haitiano Favre Geffrard tan pronto como tuvo noticias de la Anexión lanzó una proclama al pueblo y al ejército. Ese documento vibrante de indignación y de sed de venganza finaliza con estos denuestos:

(27) García: Ob. cit. p. 413.

(28) Clío, núm. 109, enero-marzo 1957, p. 5.

"...La historia y la posteridad aplaudirán nuestro heroísmo. Las naciones cultas vengarán nuestra derrota y nuestra ruina". (29)

Esa proclama de Geffrard, dice Ramón Lugo Lovatón en su caudalosa biografía de Sánchez, "fué un grito de guerra, una llamada a la fuerza, una invitación al combate contra Santana y contra España". (30)

En una nota editorial del periódico *Le Sens Commun*, de Puerto Príncipe, del 21 de julio de 1870, bajo el epígrafe "**La cuestión dominicana**" se enjuicia el problema de la Anexión a España:

"La política absurda y poco previsora de Geffrard y de sus ministros fué la que echó a Santana en brazos de España. Si nuestros hombres de Estado hubieran acogido favorablemente, en 1860, la proposición de una tentativa de conciliación de las diferencias del Este, proposición concebida por Santana, la anexión no hubiera tenido lugar. Tenemos en nuestras manos todas las piezas oficiales necesarias para establecer nuestra convicción". (31)

Sin plantear la interpretación de otros acontecimientos del mismo período de la Anexión, no podemos omitir el singular relieve que alcanza el movimiento acaudillado por el prócer Francisco del Rosario Sánchez en la frontera Sur, quien después de obtener el apoyo del Presidente Favre Geffrard y de penetrar desde Haití al territorio dominicano, "pagó con la vida en el patíbulo de San Juan su innegable amor a la patria, sus debilidades políticas y su inexperiencia militar", según el historiador y poeta Víctor Garrido. (32)

Según el criterio del investigador Máximo Lovatón Pittaluga "el 18 de marzo, Pedro Santana, el hierático jefearca de la Primera República llevó a cabo la Anexión a España, tal vez

(29) Ramón Lugo Lovatón: Sánchez, tomo II, p. 75.

(30) Ob. cit. ut supra, p. 75.

(31) Reproducido en *La Opinión*, Santo Domingo, núm. 9, 23 de julio, 1874.

(32) Víctor Garrido: *Los Puello*, p. 186.

en la creencia de que con este acto de sacrificio preservaba la obra gloriosa del 27 de febrero de 1844". (33).

IV

TRES SOLDADOS DESCONOCIDOS

El historiador necesita, sobre la fuerte y necesaria desnudez de la verdad, tender también el manto diáfano de una delicada fantasía.

Eca de Queiroz.

En un marco de leyenda, viejas crónicas narran que el 23 de marzo de 1861 la villa de San Francisco de Macorís fué escenario de un episodio épico, digno de perpetuarse en el libro de la historia.

Como surgiendo de una estampa de la epopeya de la conquista, aparece la figura caballeresca de Manuel Rojas a la cabeza de cuarenta hombres aguerridos, trémulos de patriotismo. Se adelanta a Olegario Tenares. En indomables córcelos y a toque de clarines llegan a la plaza de armas del pueblo. Bajan la bandera española en medio de delirantes vítores a la patria y mientras comenzaban a enarbolar con singular intrepidez el pabellón dominicano, un certero disparo de cañón hecho por Juan Esteban Ariza, comandante de la guarnición militar, derriba el asta y mata tres patriotas dominicanos. Tres soldados, desconocidos que murieron al pie de su bandera, cuyos nombres, para que la gesta conserve todo su hálito de misterio, aún no ha recogido la historia.

Este episodio épico es también digno del bronce. Es un antecedente inmediato del heroico alzamiento de Moca. Bajo un clima de leyenda una corriente de patriotismo enlaza los dos sucesos. Acaso ambos responden a la sagrada consigna que en férti-

(33) Máximo Lovatón Pittaluga: Histórico centenario: 18 de marzo de 1861. El Caribe 18 de marzo de 1961, p. 5.

les surcos sembraran en aquellas regiones las prédicas admonitorias de Juan Pablo Duarte y de Ramón Mella en días de esclavitud, cuando esos iluminados trinitarios y sus devotos discípulos, recorrian el territorio nacional predicando el evangelio de la redención.

BIBLIOGRAFIA

- Washington Irving: Vida y viajes de Cristóbal Colón.
José Gabriel García: Compendio de la Historia de Santo Domingo.
M. A. Peña Batlle: *Cien años de vida constitucional dominicana.*
Antología de Emiliano Tejera.
Gregorio Luperón: Notas autobiográficas y apuntes históricos.
Alcides García: El General Gaspar Polanco.
Bernardo Pichardo: Resumen de Historia Patria.
Manuel Ubaldo Gómez: Resumen de Historia de Santo Domingo.
Pedro M. Archambault: Historia de la Restauración.
Sumner Welles: La Viña de Naboth
Ramón Marrero Aristy: La República Dominicana— Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América.
Rufino Martínez: Santana y Báez.
Emilio Rodríguez Demorizi: Papeles de Santana.
Ramón Lugo Lovatón: Sánchez.
Víctor Garrido: Los Puello.



UN EPISODIO DE LA BATALLA DEL 30 DE MARZO

EL SARGENTO MAYOR ANDRES PICHARDO

Por Juan F. Infante Viñas (*)

El relato de este episodio —UNO DE LOS MUCHOS QUE TUVIERON LUGAR EN AQUELLA ACCION DE ARMAS—, se debe a la relación confidencial de su propio actor, a uno de sus hijos en momentos de expansión cuando éste le pedía noticias y datos sobre los hechos realizados en la gloriosa Batalla del 30 de Marzo del 44 que culminó en la derrota total del poderoso ejército haitiano que pretendía apoderarse de la ciudad de Santiago; en tal oportunidad, una de las muy pocas obtenidas de él por su natural modestia y discreción en cuanto a él pudiera referirse, complaciendo el interés de su hija Rita Infante que era Directora y maestra del Colegio Superior de niñas "Santa Teresa" de esta ciudad de Santiago por los años 1887 y 1888, le refirió entre otras de las muchas peripecias ocurridas en el curso de la batalla, el siguiente episodio:

"Siendo Sargento Mayor de la compañía 33a. del Regimiento de Santiago, tomé parte en la Batalla del 30 de Marzo bajo las órdenes del Coronel José María López, que estaba encargado de la defensa del segundo fuerte o baluarte que se llamó "Patria", y que miraba al frente del camino de Gurabito por donde debía presentarse y atacar la ciudad el ejército haitiano que se encontraba acampado en ese lugar tan próximo, desde la noche anterior; ya en la madrugada de ese día, el valiente Coronel Fernan-

(*) Este artículo se publicó en la revista **Páginas Banilejas** (Bani, núm. 51, marzo de 1945). Se reproduce ahora por su interés y su valor documental.

do Valerio, jefe de las fuerzas cívicas y encargado de la defensa del tercer baluarte —“Libertad”—, a la cabeza de sus valientes macheteros había destrozado y derrotado el primer ejército haitiano que se presentó en la Sabana del Pueblo, haciéndolo cruzar el río Yaque por donde se había adelantado en la noche para acampar allí y esperar la mañana para el ataque a la ciudad, combinado con la columna que debía atacar por el camino de Gurabito: en la mañana del día 30 se presentó la columna marchando en formación cerrada y avanzó en dirección a nuestro fuerte; dada la voz de alarma, el Coronel López, que había emplazado el cañón hacia la boca del camino, ordenó disparar, pero el artillero no estaba al pie de su pieza en ese supremo instante y advertido el Coronel y viendo a su lado al sargento, mandó con voz firme y vibrante: “¡Sargento Pichardo!, fuego al cañón!”... El sargento dió fuego y la bala del primer cañonazo abrió la primera brecha en la cabeza de la columna haitiana, causándole muchas bajas. El artillero cubrió rápidamente su puesto y siguió disparando, mientras el Coronel ordenaba a sus tropas abrir fuego sobre la columna enemiga, que, a pesar de sus pérdidas, seguía avanzando en formación cerrada: trabada la batalla y a la vista el enemigo de los defensores de los otros fuertes, las tropas del General Imbert, que defendían el primer baluarte, que se llamó “Dios”, atacaron por el flanco izquierdo la columna haitiana, mientras el Coronel Valerio, con sus bravos la atacaba por el flanco derecho; después de varias horas de recia batalla, la columna haitiana se declaró en retirada que momentos después se convirtió en completa derrota hasta volver a refugiarse en las trincheras de Gurabito, donde se hizo fuerte y defendió todo el día del fuego de las guerrillas dominicanas que la perseguían sin tregua en todo el trayecto de su retirada. En la noche, al amparo de la oscuridad y aprovechando la calma en que la había dejado el ejército dominicano que descansaba de las fatigas de la lucha, la maltrecha y destrozada columna haitiana emprendió la fuga camino de su país para no volver jamás, siendo hostilizada en su forzada marcha por los patriotas dominicanos que la persiguieron y diezmaron haciéndole perder muchos de sus soldados entre muertos, heridos y prisioneros”.

Antecedente a estos acontecimientos, en el año 1843 el Presidente Jean Pierre Boyer de Haití, había expedido el nombramiento correspondiente al grado de "Sous Alieutenat de la compagnie du 33^a regiment a Sain Yaque", en fecha 23 de Febrero desde Puerto Principe, a favor del Sargento Mayor Andrés Pichardo.

En el curso de los acontecimientos subsiguientes a la proclamación de la independencia Patria, iniciada el 27 de Febrero en el Baluarte del Conde, de la ciudad de Santo Domingo, capital de la República, el Delegado de la Junta Central Gubernativa P. R. de Mena en el Cuartel General de Santiago y en fecha 23 de Marzo de 1844 elevó al grado de Teniente al Subteniente Andrés Pichardo, grado que aprobó y confirmo el Presidente de la República, General Pedro Santana, expidiéndole el nombramiento que lo acreditaba como tal, en fecha 19 de Diciembre del mismo año, —1^o de la Patria—. En el mes de junio siguiente, el Teniente Pichardo fue enviado al mando de su destacamento a Dajabón, conduciendo los prisioneros haitianos que estaban detenidos en Santiago, para hacer el cange por los prisioneros dominicanos que habían sido llevados por los haitianos; en marcha hacia el pueblo fronterizo indicado, recibió el siguiente oficio:

"Al Teniente Andrés Pichardo.— Ruta de Dajabón.— El Coronel Comandante de la plaza y común de Sgo.— Santiago, 11 de junio 1844, año 1^o de la Patria.— El Coronel Comandante de la plaza y común de Santiago.— Al Teniente Andrés Pichardo.

"Hermano y amigo.

"Al recibo de la presente Vm. mandará alto a su destacamento y pondrá al conocimiento de todos los haitianos que van con Vm. que, por orden del General Mella, los de entre ellos que quisieron volverse para Santiago, sea con intención de vivir con nosotros, sea con ánimo de esperar a sus familias, quedan autorizados para volver y parar aquí.

Vm. hará acompañar solo por los militares los que desean volverse y seguirá con los demás hasta Dajabón.

Vm. prevendrá particularmente de esta disposición a M. Carlos Roland, M. Benesey, M. Clarck y algunos otros que tienen sus familias atrás.

“Dios guarde a Vm. muchos años.

P. E. Pelletier”

(rúbrica)

De regreso el Teniente Pichardo del pueblo fronterizo de Dajabón al mando de su destacamento, condujo los prisioneros dominicanos que regresaron a su Patria ya libre de la opresión haitiana que habían sufrido por 22 años largos. El año 1845 en el mes de Marzo la Comisión Militar del Gobierno concede y aprueba el grado de Capitán al Teniente Andrés Pichardo; que fue aprobado y confirmado por el Presidente General Santana al expedirle el correspondiente nombramiento de “Capitán del Ejército con la antigüedad de su aprobación en fecha junio de 1845, 2° de la Patria.— El año 1849 el Capitán Pichardo solicitó y obtuvo del Presidente Santana su retiro del servicio militar por causa de enfermedad, y pasó por disposición del Presidente Santana a prestar servicio en la Caballería Cívica.

Más tarde, en el año 1852 la Asamblea Primaria de Santiago lo eligió miembro del Ayuntamiento de esta ciudad para el año siguiente de 1853, según oficio del Presidente de dicha Asamblea, Dr. Pedro Eugo Curiel, de fecha 2 de Nov. de 1852; de ese año en adelante ocupó muchos cargos públicos, civiles y judiciales, hasta su muerte ocurrida el 29 de Septiembre del año 1890 en el pueblo de Mao, común Valverde, ejerciendo los cargos de Subdelegado de Hacienda y Agente de Correos de esa Común: jamás tomó parte en los sucesos políticos en que se vió envuelta la República después de su emancipación, ni pertenecía a ningún partido de caudillos de los que se formaron en el país por ambición del Poder; su vida fué modesta y tranquila, y así murió en el regazo de un pueblo generoso y bello que lo distinguió y supo prodigarle su cariño y su respeto, al margen de cumplir sus 86 años de edad.

LOS APUNTES DE ROSA DUARTE

Por Emilio Rodríguez Demorizi

Puede afirmarse que el documento de mayor importancia, relativo a la fundación de la República, a la obra de Duarte, es el valioso códice que conocemos con el nombre de APUNTES DE ROSA DUARTE, a los que ella dió el título de APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO Y PARA LA BIOGRAFIA DEL GENERAL DOMINICANO JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ.

Por ello sube de punto el interés, la *sensacionalidad histórica*, del hallazgo de los que pueden ser considerados como los originales de los APUNTES, por ser de la misma letra de Rosa Duarte, de la misma época y mas completos que el texto conocido, cuyo manuscrito radica en el rico Archivo del historiador nacional García y cuya edición crítica preparamos en 1944 (CLIO, edición del Centenario de la República, feb. 1944).

A la generosidad del distinguido escritor y amigo Dr. Máximo Avilés Blonda debemos el obsequio del manuscrito, que nos proponemos examinar con el debido *detenimiento*, labor bien difícil por el estado deplorable del papel, en gran parte destruido por su mala calidad. Fue hallado entre papeles que conservaba el historiador Dr. Apolinar Tejera. Es posible —piensa mi ilustre amigo el Dr. Alcides García Lluberés— que el manuscrito fue traído de Caracas por Emiliano Tejera, quien pudo habérselo facilitado a su hermano Apolinar.

Sin embargo, nos adelantamos a señalar dos de las principales diferencias entre ambos manuscritos, las que revelan una mayor cantidad de noticias en el texto desconocido.

En el *apunte correspondiente* al 20 de diciembre de 1863 (Clío, 1944, p. 41), dice:

“Llega de Santo Domingo mi tío el Gral. Mariano Díez y me informa del estado del país y el júbilo con que los domini-

canos reciben la noticia de que me hallaba en Caracas dispuesto a salvar por segunda vez a la Patria de la dominación extranjera, y me trae carta de mi amigo tan querido como desgraciado Juan Isidro Pérez de la Paz, en que me decía "Santo Domingo desea saber de tí y yo que he leído tu carta le daré las mas plausibles noticias de tí. . ."

En el texto en nuestro poder figura, completa, salvo la ilegitimidad de dos o tres palabras, la carta de Juan Isidro Pérez, en cuya demencia había instantes de suficiente lucidez para hablar de la Patria como en sus tiempos de La Trinitaria. Dice: "Diciembre 20, 1863.

Llega de Santo Domingo mi tío el General Mariano Diez y me informa del estado en que se encuentra el país y el júbilo con que los dominicanos reciben la noticia de que me hallaba en Caracas, dispuesto a salvar por segunda vez la Patria de la dominación extranjera, y recibo una carta de mi amigo y compañero Juan Isidro Pérez, que me dice:

"Mi nunca bien amado Juan Pablo:

"Vi la carta de su tío Mariano en que le hablas de mí.

"Santo Domingo había deseado saber de tí y yo muy, muy mucho me alegro de haber visto esta carta tuya para darle a todos una razón individual de tí.

"Formados en la escuela de la desgracia por Dios, fuente exacta de Bondad, y con conciencia ilustrada de la. . . esperábamos el día de tu restitución al seno de la familia.

"El que daba oído a los sordos, habla a los mudos, restitución de vista a los ciegos . . . preces le invoco me mande hoy darle las gracias por sus beneficios y ponerme a tus ordenes con los sentimientos del mas alto respeto y consideración; tu muy amigo que desea mas verte que escribirte.

Juan Isidro Pérez de la Paz".

Al pie de la desconocida carta del Ilustre Loco hay este apunte: "Nota. Las últimas lágrimas del General Duarte fueron para un amigo tan patriota como querido y desgraciado.—**R. Duarte".**

En el apunte del 2 de marzo de 1864, del texto conocido, dice:

“Los cuatro pasajeros que habla el contrato fueron, el General Mariano Diez, sus sobrinos el General Juan Pablo Duarte y Vicente Celestino Duarte, y el Coronel Manuel Rodríguez Objío, salieron de noche del puerto de la Guaira, en donde se les reunió el Comandante Oquendo; a la mañana siguiente supo el Cónsul Español por sus esbirros que me vigilaban que me había embarcado para *Santo Domingo*, inmediatamente dio orden a un vapor que me siguiera, el que nos dio caza hasta llegar a las aguas inglesas y desembarcamos en las Islas Turcas...”

El texto inédito tiene noticias desconocidas. Dice:

Salimos de Caracas para La Guaira para de ese punto dirigirnos a las Islas Turcas y de ellas a Santo Domingo, dejando a mis queridos hermanos bajo la ejida de la Providencia.

En la Guaira se nos reunió el Comandante Candelario Oquendo y salimos de este puerto a las 9 de la noche, a la mañana siguiente supo el Consul español por sus esbirros que nos vigilaban que yo me había embarcado para Santo Domingo. Inmediatamente ordenó al vapor Africa surto en la Guaira que me siguiera (esto lo supieron mis hermanos, tan luego como se dió la orden, por el compatriota y amigo Sr. Emiliano Tejera que amenizaba con su estimable presencia y amena conversación algunos ratos la triste y solitaria existencia de mis queridos hermanos).

El vapor Africa fué dándonos caza hasta llegar a las aguas inglesas y desembarcamos en las Islas Turcas el 10 de Marzo.

Marzo 25, fecha fatalmente memorable para mi desgraciada familia, pues ese día llegaron al lugar de su destino, y yo llegué a Monte Cristy y de este puerto nos trasladamos al pueblo de Guayubín de donde escribí al Gobierno una carta y es como sigue:

Aquí continúa la carta de Duarte del 28 de marzo, al Gobierno de la Restauración.

Es curioso que en el apunte en que se transcribe la carta de Duarte, del 7 de marzo de 1865, al Ministro de Relaciones Exteriores, del Gobierno de la Restauración, haya un párrafo

escrito de puño y letra de don Emiliano Tejera, por entonces en Caracas. Se trata del largo e importante párrafo que empieza: "Mucho se habla en Europa y América sobre el abandono de la Isla de Santo Domingo por parte de España. . ." (Clío, 1944, p. 50-51)

Estas noticias, pues, vienen a enriquecer el acervo histórico del Padre de la Patria. Ninguna emoción más honda para el investigador dominicano que aportar en ello su mínimo grano de arena, porque todos anhelamos acercarnos con nuestra devota ofrenda al Máximo Prócer de la República.

APUNTES PARA LA BIBLIOGRAFIA POETICA DOMINICANA

e

(Por V. A. D.) (*)

Antecedentes bibliográficos.— Muy poco es lo que podemos ofrecer, pues hasta ahora el material ha sido escaso:

Rodolfo D. Cambiaso (1852-1916): **Bibliografía Dominicana**. Pub. en los números 2, 3 y 4 de *La Miscelánea*, S. D. octubre 16, noviembre 5 y 25 de 1907. (Reune 124 títulos entre los cuales figuran obras poéticas).

Carlos M. Trelles: **Apuntes para la bibliografía dominicana**. En su **Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII**. Matanzas. 1907, p, 195-224.

Pedro Henríquez Ureña: **Bibliografía literaria de Santo Domingo**. Pub. en **Repertorio Americano**, San José de Costa Rica, setiembre 7, 14 y 21 de 1929.

Samuel Montefiore Waxman: **A bibliography of the belles lettres of Santo Domingo**. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts. 1931. X—31 p. (Pedro Henríquez Ureña y Gilberto Sánchez Lustrino le hicieron rectificaciones y ampliaciones en la **Revista de Filología Española**, año XXI, 1934, p. 293-308. Observaciones nuestras en el núm. 108 de la revista **Clío**, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, julio de 1956, bajo el título de **Minucias bibliográficas dominicanas**, páginas 154-161).

Damián Báez B.: **Bibliografía Dominicana**. (Poesías). En **Listín Diario**, S. D. marzo 1, 4, 6, 11, 15 y 21 de 1935. (Forman parte de un ingente ensayo de bibliografía general dominicana,

(*) CDdC.— Cuadernos dominicanos de cultura.

LCdA.— La Cuna de América.

publicado en el mencionado diario por el jurista y efemeridista dominicano).

Manuel Arturo Peña Batlle: **Bibliografía Dominicana**. Pub. en la revista **La Cuna de América**, S. D. febrero 21 y 28 de 1932.

Max Henríquez Ureña: **Panorama histórico de la literatura dominicana**. Companhia Brasileira de Artes Graficas. Río de Janeiro 1945. 337p. (Esta obra consigna bibliografías individuales en eruditas y abundantes notas).

Estudios.— Hasta ahora las principales fuentes para estudiar la historia de la poesía en Santo Domingo, son las siguientes:

Reseña histórico-crítica de la poesía en Santo Domingo. Imprenta Quisqueya, S. D. 1892. 63 p. (Redactada por César N. Penson y José Pantaleón Castillo, miembros de la Comisión designada por el Ministerio de Instrucción Pública. Rep. con adiciones y notas en el núm. 67 de **Anales de la Universidad de Santo Domingo**, julio-diciembre 1953, bajo el título de **Historia de la poesía en Santo Domingo**. Documentos para su estudio, p. 301-345).

Crispín Ayala Duarte: **Tratado antológico-crítico de la literatura dominicana**. Pub. en el **Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua**. Caracas, 1934 (Hay tirada aparte).

Alfau Durán, Vetilio: **El primer libro de versos publicado por un dominicano**. Revista **Clío** número 92, enero-abril 1952. (Consideramos que es **Miscelánea poética**. Habana, 1823, por Esteban Pichardo).

—**Historia de la poesía en Santo Domingo**. Documentos para su estudio. Edición y notas. En **Anales de la Universidad de Santo Domingo** núm. 67-68, julio-diciembre 1953, p. 301-345, (Hay tirada aparte).

Joaquín Balaguer: **Historia de la literatura dominicana**. Editorial Librería Dominicana, S. D., 1956. 365 p. 2a. edición: 1958, 395 p.

—**Semblanzas dominicanas.** Imprenta Ferrara Hermanos. Buenos Aires. 1948, 298 p. (Contiene veinte, de las cuales doce son de poetas).

—**Literatura dominicana.** Editorial Américalee. Buenos Aires. 1950. 365 p. (Estudio acerca de veinticinco literatos dominicanos, entre ellos los siguientes poetas: Fabio Fiallo, Josefa Perdomo, Alejandro Angulo Guridi, Manuel M^a Valencia, Apolinar Tejera, Rafael A. Deligne, Virgilio Martínez Reyna, Quiterio Berroa y Canelo, Juan Chery Victoria, Eulogio C. Cabral y Salomé Ureña de Henríquez).

—**Letras dominicanas.** Editorial El Diario. Santiago, R.D. 1944. 239 p. (Siete estudios, entre los cuales figuran relativos a los siguientes poetas: José Joaquín Pérez, César N Penson, Arturo Pellerano Castro, Francisco Gregorio Billini y Juan Antonio Alix).

Oswaldo Bazil: **Movimiento intelectual dominicano.** Washington, D. C. 1924, 12 p. (Tirada aparte del *Boletín de la Unión Panamericana*, julio 1924).

Pedro R. Contín Aybar: **Sobre fauna y flora poéticas dominicanas.** En CDdC número 2, S. D. octubre 1943.

—**Notas acerca de la poesía dominicana.** Imprenta San Francisco, S. D. 1947. 29 p. Rep. en el núm. 41 de los CDdC, enero 1947 (Contiene ampliado, el estudio que sirve de introducción a su antología)

Enrique Deschamps: **Movimiento literario y artístico.** En su obra *La República Dominicana*. Barcelona, 1907, p. 251-268.

Antonio Fernández Spencer: **Nueva poesía dominicana.** Ediciones Cultura Hispánica. (Imprenta de Gráficas Valera, S. S.), Madrid, 1953. 341 p. Estudio preliminar, p. 11-70, y composiciones de Moreno Jimenes, Rafael Américo Henríquez, Tomás Hernández Franco, Manuel del Cabral, Franklin Mieses Burgos, Héctor Incháustegui Cabral, Pedro Mir, Freddy Gatón Arce y Antonio Fernández Spencer.

José Gabriel García: **Ojeada retrospectiva.**— En la revista **La Cuna de América** núm. 31, S. D. 1 noviembre 1903. Rep. en **Cosmopolita** núm. 2, S.D. setiembre 1919, con las correcciones que dejó indicadas su autor.

Federico García Godoy: **La literatura dominicana.** New York-Paris, 1916. (Extrait de la Revue Hispanique, tomo XXXVII). 44 p.

Eliseo Grullón: **De la perennidad del Castellano en América.** Establecimiento Tipográfico de El Liberal, Madrid, 1912. 32 p. (Conferencia dictada en el Centro de Cultura Hispano-Americana, de Madrid, "fundada en ejemplos de poetas antillanos, dominicanos especialmente, y aun del Continente Meridional".)

—**El espíritu de libertad en la poesía dominicana como vínculo de fraternidad con Cuba.** Pub. en la revista **Cuba Contemporánea**, tomo X, p. 37-75, Habana, 1916. El autor se proponía leerlo en forma de conferencia en el Ateneo de La Habana, pero le sorprendió la muerte cuando a ello se disponía. La publicación en la mencionada revista cubana fué obra del licenciado Wenceslao Gálvez, a quien entregó la viuda los originales. Fué reproducido en la revista **La Cuna de América**, tercera época, año V, núm. 3, S. D., 15 febrero 1916, p. 92-113).

Max Henríquez Ureña: **Panorama histórico de la literatura dominicana.** Compahia Brasileira de Artes Gráficas. Río de Janeiro. 1945, 337 p.

Max Henríquez Ureña: **Breve historia del Modernismo.** Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1954, 544 p. (Santo Domingo, p. 441-450).

Pedro Henríquez Ureña: **Sobre la Antología.** (LCdA No. 73, S. D. 20 nov. 1904).

Pedro Henríquez Ureña: **Horas de estudio.** Librería Ollendorf. París, s.a. (1910). (Ver los capítulos consagrados a la **Vida intelectual dominicana** a José Joaquín Pérez y a Gastón F. De ligne, p. 182-249).

—*Literatura dominicana*. París-New York. 1917, 26 p. (De la *Revue Hispanique*. Rep. en parte, en el *Boletín de la Unión Panamericana*, Washington, abril 1918).

—*La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1936, 191 p. (Reproduce a guisa de apéndice los versos de Leonor de Ovando, Francisco Tostado de la Peña, Tomasina de Leiva y Mosquera, Francisco Melgarejo Ponce de León, José Clavijo, Miguel Martínez Mosquera, Rodrigo Claudio Maldonado, Alonso de Carvajal y Campofrío, García de Carvajal y Campofrío y de un poeta anónimo, que trae Menéndez y Pelayo en su *Historia de la poesía hispanoamericana*. Todos pertenecen al siglo XVI).

Tomás Hernández Franco: *La poesie a la République Dominicaine*. París, 1923, 54 p.

—*Apuntes sobre poesía popular y poesía negra en las Antillas*. Talleres Gráficos Cisneros San Salvador, (Publicaciones del Ateneo de El Salvador). 1942. 72 p.

Américo Lugo: *Bibliografía*. Imp. Cuna de América, S. D. 1906.

Abigail Mejía: *Historia de la literatura dominicana*. Imp. Caribes, S. D. 1937. (Hay varias reimpresiones de esta obra, la primera consagrada enteramente a nuestra historia literaria. Es obra didáctica)

Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de la poesía hispanoamericana*. Madrid, 1911-1913, 2 t. (Cap. IV del t. I. Esta obra es una compilación de la parte histórico-crítica de su famosa *Antología de poetas hispanoamericanos*. Madrid, 1893-1895, 4 t. La parte relativa a Santo Domingo tiene como fuente principal la *Reseña* redactada por Penson y Castillo).

Flérida de Nolasco: *La poesía folklórica en Santo Domingo*. Editorial El Diario, Santiago, R.D. s.a. (1945?) 367 p.

—*Rutas de nuestra poesía.* Impresora Dominicana, S.D. 1953. VI-155 p.

Carlos Federico Pérez y Pérez: *Evolución poética dominicana.* Editorial Poblet. Buenos Aires, 1956. 270 p. (Obra laureada).

Emilio Rodríguez Demorizi: *Poesía popular dominicana.* Editorial "La Nación". S. D. 1938, 300 p. (Advertencia y amplio estudio, p. 9-100). Antología: Lázaro Bejarano, Luis José Peguero, Meso Mónica, Ana de Osorio, Manuel Fernandez, Manuel Joaquín Delmonte, Marcos Cabral Aybar, Justiniano García (Utiano), Manuel María Valencia, Manuela Rodríguez (o Aybar), Nicolás Ureña de Mendoza, Félix María Delmonte, José María González y Juan Antonio Alix.

—*La poesía patriótica en Santo Domingo.* (Apuntes para su estudio). CDdC. Núm. 6, febrero 1944.

—*El primer libro de poesía de escritor dominicano.* CDdC, núm. 12, agosto 1944. (Considera que lo es *Ensayos poéticos*, de F. X. Angulo Guridi. Puerto Príncipe, Cuba, 1843).

—*De la poesía francesa en Santo Domingo.* CDdC, núm. 16, diciembre 1944.

—*Penso, traductor de Manzoni.*— CDdC núms. 27-28, S. D. setiembre-octubre 1945.

—*La poesía patriótica en Santo Domingo.*— CDdC núm. 6, S. D. febrero 1944.

—*El soneto en la isla Española.*— En el diario *La Nación*, núm. 564, S. D. 7 setiembre 1941.

—*Santo Domingo en la poesía.*— En el diario *La Nación*, número 842, S. D. 14 de junio 1942.

—*Juan José Illas y el Terremoto de 1842.*— En *Clío* núm. 52, S. D. marzo-junio 1942. (Además de la famosa *Elegía* de Illas, recoge varias composiciones de la época relativas al célebre terremoto. No es de Illas, y sí de otro venezolano, el capitán José Ramón Márquez, el folleto descriptivo *Terremoto en la Isla de Haití, o sucesos memorables del 7 de mayo de 1842*, de 8 páginas, impreso en esta ciudad en dicho año).



—**Cancionero de Lilis.** Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R. D. 1962, 583 p. (Recoge gran cantidad de versos relativos a la vida, a la obra y a la muerte del férreo dictador dominicano Ulises Heureaux).

—**Martí y Máximo Gómez en la poesía dominicana.** Editora Montalvo, S. D. 1953. 205 p. (Se trata de un estudio sobre el apasionante tema, que alcanza hasta la página 85; de ahí en adelante, a guisa de apéndice, recoge versos de los autores siguientes: Casimiro N. de Moya, M. de J. de Peña y Reynoso, Hipólito Billini, Adolfo A. Curidi, Bartolomé Olegario Pérez, Miguel Billini, Mateo Peynado, Dolores Rodríguez Objío de Castillo, Servando Morel, Luis T. del Castillo, Luis E. Garrido, Federico Bermúdez, Federico Henríquez y Carvajal, Osvaldo Bazil, Francisco Gregorio Billini, Francisco Gonzalo Marín, Arturo B. Pellerano Castro, Pedro Henríquez Ureña, Salomé Ureña de Henríquez, Federico García Godoy, Rafael A. Deligne, Mariano Soler y Meriño, J. M. Jiménez, Primitivo Herrera y de otros autores cubanos).

F. A. Mota y E. Rodríguez Demorizi: **Cancionero de la Restauración.** Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R.D. 1963. 213 p. (Contiene una **Introducción** por el doctor Mota y composiciones de los siguientes poetas: Juan Pablo Duarte, M. Rodríguez Objío, José Joaquín Pérez, Félix M^o Delmonte, Encarnación E. de Delmonte, Medardo Bonilla Cintrón, Eugenio Perdomo, Enrique Henríquez, Fed. Henríquez y Carvajal, José F. Pichardo, Federico García Gopley, Carlos Bello, Salomé Ureña de Henríquez, Pablo Pujol, Andrés Eloy Aybar, César N. Penson, Emilio Prud'homme, Pablo Pumarol, Josefa Antonia Perdomo, Francisco Gregorio Billini, Juan Antonio Alix, R. Emilio Jiménez, Gastón F. Deligne, Emilio A. Morel, Arturo B. Pellerano Castro, Federico García Godoy, Juan Ch. Victoria, Víctor Garrido, F. Benjamín Guzmán, Antonio Mirabal, Francisco Pereyra hijo y Juan de Jesús Reyes).

François L. Sevez hijo: **Acerca de la fecha del primer soneto,** conocido, escrito en Santo Domingo.— En el diario **La Nación,** Núm. 2383, S. D., 8 setiembre 1946.

ANTOLOGIAS

LIRA DE QUISQUEYA./POESIAS DOMINICANAS /ESCOGIDAS Y COLECCIONADAS /POR/ JOSE CASTELLANOS,/ Con notas biográficas de los autores./ Santo Domingo./Imprenta de García Hermanos./ 1874. 328 p.

Su contenido es el siguiente:

- | | |
|--|---|
| | El blasfemo. |
| | La vida. |
| MANUEL MARIA VALENCIA
(1810-1870) | JOSE MARIA GONZALEZ
(1830-1863) |
| La víspera del suicidio. | Un isleño desterrado. |
| Una noche en el templo. | JOSEFA A. PERDOMO (1834) |
| En la muerte de mi padre. | A mi hermano R. Perdomo. |
| JAVIER ANGULO GURIDI
(1816) | Al presbítero Fernando A. Meriño. |
| El suspiro y la canción. | A la noche. |
| A... | MANUEL DE JESUS DE PEÑA
(1834) |
| A una lámpara. | A una flor silvestre. |
| Fastidio. | A mi patria. |
| A Dios. | El color azul. |
| FELIX MARIA DELMONTE
(1819) | Un recuerdo a Joselia. |
| A la Señorita R. M. | Las dos palmas. |
| Dolora. | El viajero. |
| El banilejo y la jibarita. | El despertamiento. |
| A mi Patria. | Aislamiento. |
| NICOLAS UREÑA (1822) | El calórico y la luz. |
| Noche de difuntos. | JOSE FRANCISCO PICHARDO
(1837-1873) |
| Mi patria. | El 9 de Junio |
| Una lágrima. | A la muerte del malogrado
joven Alberto Rotellini. |
| El guajiro predilecto. | A la palma de la Libertad. |
| FELIX MOTA (1822-1861) | Suspiros y deseos. |
| La Virgen del Ozama. | A... |
| A la muerte de la Srta. Dolores Suazo. | |

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

(1838-1871)

A mi patria.

Alegoría.

Qué haré?

Oscuridad.

El apóstol.

Nunca te olvidaré.

Hojas perdidas.

JOSE FRANCISCO PELLERANO

(1844)

Si te amo!

A Emilia.

El 5 de Mayo.

La huérfana a Dios.

A Cuba.

JOSE JOAQUIN PEREZ (1845)

Tu cuna y su sepulcro.

Cuba y Puerto Rico.

Diez y siete años.

Ráfagas.

Baní.

Ecos del destierro.

En mi retrato.

Inscripciones.

La vuelta al hogar.

MIGUEL ROMAN Y RODRIGUEZ

(1845)

Adios al año.

A un libertino.

A una amiga.

MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ

(1847)

Emoción.

A mi madre.

Oda.

Tu y yo.

La vuelta al hogar.

Ramillete.

Hastío.

Fantasía.

A "La Juventud".

Ad'os!

FEDERICO HENRIQUEZ Y

CARVAJAL (1848)

Mis deseos.

A mi sobrina Elena Adelina.

Cuba libre.

Restauración.

Sueño y realidad.

Guirmalda.

Antítesis.

María.

Meditación.

JUAN ISIDRO ORTEA (1849)

El Batey.

Solo!

A mi patria.

A C...

Desaliento.

Sueños.

SALOME UREÑA (1850)

La gloria del progreso.

Recuerdos a un proscripto

Melancolía.

Contestación

A mi patria.

Gratitud.

Un himno y una lágrima.

FRANCISCO JAVIER MACHA-	En el album de una poetisa.
DO (1852)	Lejos.
A mi madre.	A una mujer.
Dolora.	
Lágrimas.	APOLINAR TEJERA (1855)
Te amo.	Vaguedad.
Misterio.	La mujer.
Hastío.	A...
Auras.	Yo te amo.

Esta antología es la primera colección de versos de autores dominicanos; y dejando aparte el opúsculo **A los vencedores de Palo-Hincado en la acción del 7 de Noviembre de 1808**. Santo Domingo, imprenta del Gobierno. José María González. Año de 1820. 8 p., y del folleto contentivo de la **Elegía al Terremoto del 7 de mayo de 1842** del venezolano Juan José Illas, de la cual conocemos dos ediciones, la **Lira de Quisqueya** es el primer libro de versos publicado en la República Dominicana. Ahora, el primer dominicano que dió a la estampa un libro de versos fué el santiagués Esteban Pichardo y Tapia, **Miscelánea poética**, publicado en la Habana en 1823, acerca del cual publicamos una noticia bibliográfica bajo el título de **El primer libro de versos publicado por un dominicano**, en el número 92 de la revista **Clío**, enero-abril de 1952, p. 31.

José Domingo Cortés: **América poética**. Poesías selectas americanas, con noticias biográficas de los autores. Librería de A. Bouret é hijo. París (1875). En esta colección se "incluyó—escribe Pedro Henríquez Ureña— a todos los poetas, buenos y malos, de la **Lira de Quisqueya**, pero restringiendo el número de composiciones según el método de selección a la inversa: atinó a omitir las mejores que de cada poeta traía la colección dominicana." Figuran, pues, los siguientes: Manuel María Valencia (Una noche en el templo y En la muerte de mi padre), Javier Angulo Guridi (En el cementerio y A Dios), Félix María Delmonte (A Rosita y Dolora), Nicolás Ureña (Mi patria), Félix Mora (La virgen del Ozama y La vida), José María González (Un isleño desterrado), Josefa A. Perdomo (A mi hermano R. Perdomo), Manuel de J. de Peña y Reynoso (A una flor silves-

tre, A mi patria y El color azul), José Francisco Pichardo (Suspiros y deseos), Manuel Rodríguez Objío (Alegoría, Qué harpe? y Hojas perdidas), José Francisco Pellerano (Si te amo y A Emilia), José Joaquín Pérez (Tu cuna y tu sepulcro, Diez y siete años), Miguel Román y Rodríguez (A una amiga, Adios al año, y A un libertino), Manuel le Jesús Rodríguez (Emoción, Tu y yo, A mi madre, La vuelta al hogar y Ramillete), Federico Henríquez y Carvajal (Mis deseos, Antítesis, A mi sobrina Elena Adelina, Cuba libre y María), Juan Isidro Ortea (A mi patria, Sólo, A C., Desaliento y Sueños), Salomé Ureña (La gloria del Progreso, Un himno y una lágrima, Melancolía, Contestación al joven poeta Temístocles Ravelo y Gratitude), Francisco Javier Machado (A mi madre, Dolora, Lágrimas, Te amo y Misterio), Apolinar Tejera (Vaguedad, No odiéis a la mujer, A Ella y Yo te amo.)

Antología poética dominicana. 1892.

INDICE correspondiente a los cuadernos de poesías y sus respectivos autores, formado por la Comisión Dominicana, para su envío a la Real Academia Española de la Lengua.

SALOME UREÑA DE HENRIQUEZ

- 1ª Ruinas.
- 2ª 27 de Febrero.
- 3ª Impresiones.
- 4ª La Llegada del invierno.
- 5ª A mi patria.
- 6ª La fé en el porvenir
- 7ª En la muerte de Espaillat
- 8ª Ausencias
- 9ª El cantar de mis cantares
- 10ª En el nacimiento de mi primogénita
- 11ª Sombras
- 12ª Mi ofrenda
- 13ª Con motivo del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón

ENCARNACION ECHAVARRIA DE DEL MONTE

- 1ª A mi hermana.
- 2ª A mi patria.
- 3ª L creencia.

JOSEFA ANTONIA PERDOMO

- 1ª Al mar.
- 2ª A la religión.
- 3ª El cometa de 1882.
- 4ª A mi patria
- 5ª Triunfo de la patria
- 6ª Bolívar.
- 7ª La tempestad.

ISABEL AMECHAZURRA DE
PELLERANO

- 1º Cartas a mi madre.
- 2º Plegarias tristes.
- 3º Estrofas
- 4º Levántate!

ALTAGRACIA LUISA SAN-
CHEZ

- 1º Impresión
- 2º Placer momentáneo.
- 3º En mi soledad.

VIRGINIA ELENA ORTEA

- 1º Abreme (Balada)
- 2º A Puerto Plata

FRANCISCO MUÑOZ DEL
MONTE

- 1º En mi cumpleaños.
- 2º En la muerte de Heredia.
- 3º El verano en la Habana.

FELIPE DAVILA FERNANDEZ
DE CASTRO
(Fábulas)

- 1º Las mariposas y el elefante.
- 2º El borrico basurero.
- 3º El león y sus vasallos. (1)
- 4º Los tres relojes.

MANUEL MARIA VALENCIA

- 1º Una noche en el templo.
- 2º La víspera del suicidio.

JAVIER ANGULO Y CURIDI

- 1º Saludo a Santo Domingo.
- 2º Al Gran Arquitecto del Universo.

FELIX MARIA DEL MONTE

- 1º Epístola
- 2º Impresiones de la Biblia.
- 3º A Horacio Nelson.
- 4º A mi patria anexada a España.
- 5º El poeta y su destino.
- 6º Dolores.

FELIX MOTA

- 1º La virgen del Ozama.
- 2º El blasfemio.

NICOLAS UREÑA

- 1º Cantos dominicanos I y II.
- 2º Pastorales, 1 y II.
- 3º 27 de Febrero.

MANUEL DE JESUS HEREDIA

- 1º Desconsuelo.

JOSE FRANCISCO PICHARDO

- 1º El 9 de junio.

MANUEL RODRIGUEZ OBJIO

- 1º Insomnio.
- 2º A...
- 3º Guerra!

(1)— En **Fábulas dominicanas**. Editora Montalvo, S. D., 1946. Rodríguez Demorizi no incluyó esta fábula por no haberla encontrado entonces. Ver p. 50 de la ob. cit.

- 4° Uu recuerdo.
- 5° La flor.
- 6° Santiago.
- 7° Luz!
- 8° Ecos de un fugitivo.

MANUEL DE JESUS DE PEÑA
Y REYNOSO

- 1° El Yaque.
- 2° A mi patria.
- 3° El color azul.
- 4° El libro y el niño.
- 5° El despertamiento.
- 6° Rasgos épicos.

FRANCISCO GREGORIO BI-
LLINI

- 1° A la luna.
- 2° A una niña.
- 3° La Gloria.

JOSE JOAQUIN PEREZ

- 1° Ecos del destierro.
- 2° Ráfagas.
- 3° Vuelta al hogar.
- 4° Quisqueyana.
- 5° Junco Verde.
- 6° Vaganiona.
- 7° El voto de Anacaona.
- 8° A Santo Domingo.
- 9 Claros y Nieblas.
- 10° Donde está Dios?

MANUEL DE JESUS RODRI-
GUEZ

- 1° Adiós!
- 2° Intimas, I, II y III.
- 3° Saludo al año 1882,

FEDERICO HENRIQUEZ Y
CARVAJAL

- 1° En el mar.
- 2° Amor de madre.
- 3° Alegoria.
- 4° Los niños sin hogar.
- 5° A Colón.
- 6° A la Patria.
- 7° Mirate en ese espejo.

JUAN ISIDRO ORTEA

- 1° El Batei.
- 2° A José Joaquín Pérez.
- 3° En un álbum
- 4° Ausencias
- 5° A Calderón
- 6° Solo!

FRANCISCO JAVIER MACHA-
DO

- 1° A orillas del mar.

APOLINAR TEJERA

- 1° Estasis
- 2° Elegía
- 3° El Alba
- 4° Luz y Sombras.

MIGUEL ALFREDO LAVASTI-
DA

- 1° Apologo.
- 2° Orgía
- 3° A María Estévez
- 4° En un abanico
- 5° A M. Cruz Cortadellas.
- 6° A Josefina Boissier.

NICOLAS HEREDIA

- 1° Ante un paisaje.
- 2° Pereza.
- 3° Eclipse total.

FEDERICO GARCIA GODOY

- 1º Idilio.
- 2º Cartas a un amigo.

JOSE DUBEAU

- 1º A Salomé Ureña de Henríquez
- 2º A Colón
- 3º Los socios muertos.

CESAR NICOLAS PENSON

- 1º En el lago.
- 2º Evoé.
- 3º La patria de lo porvenir.
- 4º Himno al amor.
- 5º La paz del hogar.
- 6º Las ondinas.
- 7º El 5 de Mayo.

PABLO PUMAROL

- 1º Mi saber.
- 2º Contraste.
- 3º Misterio.
- 4º Consecuencia.

EMILIO PRUD'HOMME

- 1º Flores.
- 2º En el campo.
- 3º La Madre del porvenir.
- 4º Alma parens
- 5º Salve!

ENRIQUE HENRIQUEZ

- 1º Nieblas
- 2º Misterios
- 3º Héroe Mártir.
- 4º Soy Poeta.
- 5º Feliz hogar.

GASTON FERNANDO DELIG-
NE

- 1º Preludio
- 2º Esbozo típico
- 3º Maireni
- 4º La aparición
- 5º Angustias.

JUAN ELIAS MOSCOSO

- 1º La Religión Cristiana.
- 2º Lucha
- 3º Sin fe
- 4º Loado sea Dios.

ARTURO B. PELLERANO

- 1º Lauro.
- 2º Gloria in excelsis.
- 3º Insomnio I, II
- 4º El hombre.
- 5º Mi musa.

JOSE OTERO NOLASCO

- 1º Mañana
- 2º Apólogo
- 3º Rimas, I, II, III, IV.

Santo Domingo, Febrero de 1892

Obtuvimos en Madrid una copia de esta Colección, en la cual figuran poesías que son incontrables entre nosotros, como la fábula *El león y sus vasallos* de Felipe Dávila Fernández de Castro, por ejemplo. Fué formada esta importante colección por la Comisión que integraron Salomé Ureña de Henríquez, Fco. Gregorio Billini, Fed. Henríquez y Carvajal, José Panta-

león Castillo y César N. Penson. Estos dos últimos redactaron la **Reseña histórico-crítica** que sirve de introducción, y que Menéndez y Pelayo calificó de "discreta y erudita."

José Gabriel García: **El lector dominicano**. Curso gradual de lecturas compuesto para uso de las Escuelas Nacionales. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1894, 102 págs. **Versos:** Félix María Delmonte, Manuel Rodríguez Objío, José Joaquín Pérez, Salomé Ureña de Henríquez, Javier Angulo Guridi, Juan Isidro Ortea, José Núñez de Cáceres, Manuel de J. de Peña y Reynoso, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel de Jesús Rodríguez, Emilio Prud'homme, Apolinar Tejera, César Nicolás Penson, Eugenio Perdomo y Nicolás Ureña.

Amado Franco Bidó: **Almanaque de "El Album"**. Santiago de los Caballeros. 1905, 286 págs.— **Poesías** de Enrique Henríquez, Pablo Franco Bidó, M. de J. de Peña y Reynoso, Ramón A. Polanco, G. Alfredo Morales, Altagracia Saviñón, Apolinar Perdomo, Fabio F. Fiallo, Bienvenido S. Nouel, Trina Moya de Vásquez, Apolinar Tejera, Porfirio Herrera, Enrique Montaña hijo, Luis Cohen, Gastón F. Deligne, Juan Tomás Mejía hijo, Valentín Giró, Evangelina Rodríguez, Osvaldo Bazil, A. Pellerano Castro, J. M. Bernard S., Juan Cherí Victoria, J. Ramón Aristy, Luis M. Castillo, Scipion Nasica, J. E. Otero Noláscro, Pedro Abigail Montás, J. Pablo de Castro, Max Henríquez Ureña, Publio G. de Castro, Quiterio Berroa Canelo. Servando Morel, Jacinto B. Peynado Felix F. Rodríguez, Tomasina Matilde Abreu, Manuel de Mateizan, Pedro Henríquez Ureña, Lourdes Bermudez, José Joaquín Hungría, José Andres Pereyra, Eugenio de Cordoba y Vizcarrondo, Mario E. Mazara, Osvaldo Rodríguez, Lorenzo Despradel. José M. Jiménez, Emilio Arturo Pérez, Luis Emilio Aybar, Andrejulio Aybar. C. Armando Rodríguez, Emilio Prud'homme, Isabel A. de Pellerano, J. Marino Henríquez, Ignacio Guerra hijo y B. Báez Lavastida.

Enrique Deschamps: **La República Dominicana**. Imprenta, litografía y encuadernación de la Vda. de J. Cunill. Barcelona, (1907). En la sección dedicada a Las bellas letras incluye versos de los siguientes poetas: Salomé Ureña de Henríquez, José Joaquín Pérez. Félix M^a Delmonte, M. de J. de Peña y Reynoso, César N. Penson, Gastón F. Deligne, Arturo B. Pellerano Cas.

tro, Federico Henríquez y Carvajal, Rafael A. Deligne, Enrique Henríquez, J. E. Otero Nolasco, Fabio Fiallo, Isabel A. de Pellerano, Apolinar Perdomo, Gabino Alfredo Morales, Bienvenido S. Nouel, Manuel de J. Heredia (), Andrejulio Aybar, Altagracia Saviñón y Max Henríquez Ureña.

Amado Franco Bidó: **Almanaque de "El Album"**. Santiago de los Caballeros, 1908, 200 págs.— Versos: Max Henríquez Ureña, Valentín Giró, Pablo Franco Bidó, R. Emilio Jiménez, Juan Cherí Victoria, J. Humberto Ducoudray, José M. Jiménez, Fed. Henríquez y Carvajal, Juan de Js. Reyes, Felipe J. Santana, A. Pellerano Castro, Porfirio Herrera, Enrique Montañó hijo, Gastón F. Deligne, J. E. Otero Nolasco, Arquímedes Cruz, J. M. Bernard, Trina Moya de Vásquez, Fabio F. Fiallo, José V. Martínez Reyna, Osvaldo Bazil, Tomasina Matilde Abreu y Alfredo E. Sánchez.

Osvaldo Bazil: **Parnaso dominicano**. Compilación completa de los mejores poetas de la República de Santo Domingo. Barcelona, 1915, 223 págs.— Composiciones de Enrique Aguiar, Armando Alvarez Piñeiro, Isabel Amechazurra de Pellerano, Francisco X. Amiama Gómez, J. R. Aristy, Andrejulio Aybar, Manuel Eudoro Aybar, Osvaldo Bazil, Federico Bermúdez, J. M. Bernard, Quiterio Berroa Canelo, Antonio Cabral, Raúl Cabrera, Luis María Castillo, Luis Cohen, Eugenio Cordoba Vizcarrondo, Arquímedes Cruz, Rafael Damirón, Gastón F. Deligne, Rafael A. Deligne, J. Humberto Ducoudray, Fabio Fiallo, R. Octavio Galván, Luis E. Garrido, Víctor Garrido, Valentín Giró, Ignacio Guerra hijo, Miguel A. Guerrero, Enrique Henríquez, Gustavo J. Henríquez, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel de J. Heredia (2), Max Henríquez Ureña, Pedro Henríquez Ureña,

(2)— La poesía de Manuel de J. Heredia que figura en esta obra de Deschamps, así como en el **Parnaso dominicano** de Bazil, no es del poeta, periodista y abogado dominicano nacido en Baní en 1836 y fallecido en Matanzas en 1894, a donde fijó residencia desde 1865 y en donde casó con María de las Mercedes Ureña y Garay. Era hijo del médico José Vivente Heredia y Campuzano y de Faustina Solá y Zárraga. El doctor Federico Henríquez y Carvajal declaró que la com-

Porfirio Herrera, Primitivo Herrera, José M. Jiménez, R. Emilio Jiménez, Juan B. Lamarche, Virgilio Martínez Keyna, Félix E. Mejía, Juan Tomás Mejía, Enrique Montano hijo, Félix M^a Del Monte, Emilio A. Morel, Gabriel A. Morillo, Juan Elías Moscoso hijo, Trina Moya de Vásquez, Teodoro Noboa, Salvador O. Nolasco (3), Bienvenido S. Nouel, Juan Isidro Ortea, Virginia Ortea, Arturo Pellerano Castro, César Nicolás Penson, Manuel de J. de Peña y Reinoso, Apolinar Perdomo, Bartolomé Olegario Pérez, José Joaquín Pérez, Ricardo Pérez Alfonseca, L. Perozo, J. Furcy Pichardo, Julio A. Piñeiro, J. Onésimo Polanco, Emilio Prud-homme, Juan de J. Reyes, Baldemaro Rijo, C. Armando Rodríguez, R. Augusto Sánchez, Altagracia Saviñón, Nicolás Ureña, Salomé Ureña de Henríquez y Juan Cheri Victoria.

Oswaldo Bazil: **Parnaso antillano**. Casa Editorial Maucci. Barcelona. (1917). VIII—384 p. (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo). Dominicanos: Andrejulio Aybar, Armando Alvarez Piñeiro, Federico Bermúdez, Rafael Damirón, Gastón F. Deligne, Rafael A. Deligne, J. Humberto Ducoudray, Fabio Fiallo, Fco. X. Amiama Gómez, Víctor Garrido, Valentín Giró, Enrique Henríquez, Federico Henríquez y Carvajal, Max Henríquez Ureña, Pedro Henríquez Ureña, Porfirio Herrera, Primitivo He-

posición es suya, que fué enviada en 1904 al Certámen de **La Cuna de América** por un travieso discípulo, que se publicó en la edición de la citada revista correspondiente al 21 de agosto de 1904 tal como fué remitida al Certámen. La aclaración pertinente la hizo el mismo don Federico en la revista **Letras** núm. 39, S. D. 4 noviembre 1917, en artículo titulado **Diana y Magdalena**, firmado por Jorge Anrispa, (seudónimo). En la misma edición de la mencionada revista se inserta la composición **Magdalena**, retocada, con la firma de su verdadero autor. Publicamos una breve bibliografía poética de Heredia en la pág. 157 de la entrega 108 de **Clio**, S. D. julio-diciembre 1956.

(3)— Error. No es el Lic. Salvador Otero Nolasco, sino su hermano el Pbro. José Eladio Otero Nolasco, poeta, sacerdote y político, fallecido en París en 1912 siendo secretario de la legación dominicana.

rrera, José M. Jiménez, J. B. Lamarche, Félix M^a Delmonte, Emilio A. Morel, Bienvenido S. Nouel, Juan Isidro Ortea, Arturo B. Pellerano Castro, Isabel Amechazurra de Pellerano, César N. Penñon, Apolinar Perdomo, José Joaquín Pérez, Ricardo Pérez Alfonseca, Bartolomé Olegario Pérez, Manuel de J. de Peña y Reynoso, Altagracia Saviñón y Salomé Ureña de Henríquez).

Pequeña antología postumista. Con notas al margen, de Andrés Avelino. Santo Domingo, 1924, 32 págs.— Acompañada de breves notas y una sumaria bibliografía del postumismo, recoge una composición de cada uno de los siguientes poetas dominicanos: D. Moreno Jimenes, Andrés Avelino, Rafael Augusto Zorrilla, Francisco Ulises Domínguez, José M^a Troncoso Sánchez, Tomás R. Hernández Franco, Luis A. Mota M., Rafael A. Brenes Pérez, Julio César Castro, Aristides Pina, Ramón Pérez y Manuel Viera.

Valentín Tejada: **Florilegio de poetas libres.** Imp. E. M. Casanova N. Santo Domingo, R.D. 1926, 27 p. (Versos de D. Moreno Jimenes, Julio A. Cuello, Andrés Avelino, Rafael Andrés Brenes, Rafael Augusto Zorrilla, Indalecio Rodríguez, Jesús M^a Troncoso, Luis A. Mota M., F. Ulises Domínguez P., Concha Benítez, Juan Isidro Jimenes Grullón, Enrique Pérez Alfonseca, Tomás Hernández Franco, Julio César Castro H., Julio Vega Batlle, Juan de Jesús Reyes, Ramón Pérez Ortiz, Miguel Báez G. y Valentín Tejada).

Rafael Emilio Sanabia: **Nuestros jóvenes poetas.** Roques Ramón Hnos. Editores. Santo Domingo, 1927, 116 págs.— Precedidas de breves notas biográficas de los autores, se recogen composiciones de Félix Servio Ducoudray, Virgilio Díaz Ordoñez, Federico Bermúdez, Juan Bautista Lamarche, Baldemaro Rijo, Emilio A. Morel, Domingo Moreno Jimenes, Armando Oscar Pacheco, Ricardo Pérez Alfonseca, J. Humberto Ducoudray, Julio A. Cuello, Carlos Sánchez y Sánchez, L. Hungría Lovelace, Gilberto Sánchez Lustrino, Víctor Garrido, Manuel Patín Maceo, Julio A. Piñeiro, J. Furcy Pichardo y Enrique Aguiar.

Michael A. de Vitis: **Florilegio del parnaso americano.** Casa Editorial Maucci. Barcelona. (1927). 589 p. En esta selecta antología se encuentran representadas todas las naciones hispano-

americanas con diez poetas cada una y una poesía de cada poeta, con atinadas notas y apuntes bibliográficas del antologista, profesor de Lenguas y Literatura Romances en la Universidad de Pittsburgh. En la sección dominicana, p. 227-251, aparecen: José Joaquín Pérez (La vuelta al hogar), Salomé Ureña de Henríquez (Sombras), César Nicolás Penson (La víspera del combate), Gastón F. Deligne (En el botado), Rafael Alfredo Deligne (Por las barcas), Arturo B. Pellerano Castro (Americana), Bartolomé Olegario Pérez (Salmo) (4), Fabio Fiallo (Forever), Andrejulio Aybar (Te quiero porque sufres) y Max Henríquez Ureña (Alma pagana).

Rafael Emilio Sanabia: **Nuestras mejores poetisas**. Roques Román Hnos. Editores. Santo Domingo, 1928, 72 págs.— Prólogo del autor y epílogo en verso de Abigail Mejía. Poesías de Salomé Ureña de Henríquez, Josefina A. Perdomo, Altagracia Savinón, Trina Moya de Vásquez, Amada Nivar de Pittaluga, Concha Benítez de Valera, Martha Lamarche, Isabel A. de Pellerano, Ercilia Pepín, Lourdes Bermúdez, Ana Cavallo, Livia Veloz, Virginia Ortea y Abigail Mejía.

El Postumismo a Horacio Blanco Fombona. Talleres de El Independiente. Santo Domingo. R. D. 1928 XIII p. (Es una antología de poetas pertenecientes a la discutida escuela literaria fundada y dirigida por Moreno Jimenes. Figuran composiciones de los siguientes poetas: D. Moreno Jimenes, Andrés Avelino, Rafael Andrés Brenes, Rafael Augusto Zorrilla, Julio Vega, Julio César Castro H., Valentín Tejada, Luis A. Mota M., F. Elio Alcántara y Manuel Llanes).

Iván Alfonseca: **Antología biográfica. La juventud de Santo Domingo en la poesía contemporánea. 1924-1942**. Editorial Claridad. Buenos Aires, (1943?), 184 págs. Producción compren-

(4).— La poesía Salmo de B. O. Pérez no aparece en su libro *Margaritas*. Imp. Montalvo, S. D. 1930, colección póstuma del vate azuano publicada por el licenciado A. Ortiz Marchena. Así lo señalamos en una nota bibliográfica publicada en el número 46 de *El Civismo*, Higüey 31 agosto 1935, y rep. en el número 4 de *Renovación*, La Vega, 1 marzo 1936, edición dedicada a Azua de Compostela.

dida entre 1924-1942, de autores nacidos después de 1900. Composiciones, precedidas de breves notas bibliográficas, de Tomás Hernández Franco, M. A. Peguero hijo, Clemente A. Lockward, Porfirio González Tavárez, J. Agustín Concepción, Manuel Cabral, Luis Scheker, Salvador B. Alvarez, Vetilio Delgado, Francisco R. Mejía, Max Uribe, Franklin Mieses Burgos, Rafael O. Brito S., Rafael David Henríquez Méndez, Arturo Bisonó Fernández, Héctor Viriato Noboa, Ramón A. Suriñach, Blanca Estela Mejía de Prestol, Gladio Hidalgo, R. Suárez Vásquez, Héctor J. Díaz, H. B. de Castro Noboa, Alfredo Fernández Simó, July Isaías, Salvador Emilio Suazo, T. Adán La Paix Valdés, Rafael Richiez Acevedo, Aristides Domínguez Guerra, Héctor Inchaustegui Cabral, Federico N. Cuello López, Francisco Charrro, Pedro María Cruz, Julio Corporán, José Aníbal Cruz, Pedro Mir, José Patxot, Rafael Núñez Rufino, J. Granados Grullón, Fernando Voigt, Mario Martínez, Dolores B. de D'Espósito, Antonio Da Costa Gómez, Carmen Lara Fernández, Virgilio Hoepelman, Sócrates Barinas Coiscou, Octavio Guzmán Carretero, Aida Cartagena Portalatín, Rubén Suro, Víctor Lulo Guzmán, Chery Jiménez Rivera, Carmen Natalia, Juan A. Vicioso hijo, José N. Chabebe H., Estela Fernández Simó, Fredy Miller Otero, Víctor Garrido hijo, Victoria Jiménez Rivera, Diógenes Paulino Isálquez, Rafael Meyreles Soler, Mariano Lebrón Saviñón y Ana Quisqueya Sánchez.

Emilio Rodríguez Demorizi: **Del romancero dominicano**, Editorial El Diario, Santiago, R. D., 1943, 115 págs. Con una introducción y breves notas sobre los autores, contiene, además de uno anónimo, romances de Luis José Peguero, Juan Pablo Duarte, José Francisco Pichardo, Gastón F. Deligne y Eulogio Cabral.

Pedro René Contín Aybar: **Antología poética dominicana**. Selección, prólogo y notas críticas. Editorial El Diario. Santiago, P. D., 1943, 310 págs.— Precedidas de una apreciación crítica de los autores, recoge poesías de José Joaquín Pérez, Salomé Ureña de Henríquez, Enrique Henríquez, Gastón F. Deligne, Arturo B. Pellerano Castro, Fabio Fiallo, Andrejulio Aybar, O. Vigil Díaz, Rafael Damirón, Valentín Giró, Federico Bermúdez,

Oswaldo Bazil, Víctor Garrido, R. Emilio Jiménez, Emilio A. Morel, Apolinar Perdomo, Enrique Aguiar J. Furcy Pichardo, Ricardo Pérez Alfonseca, Domingo Moreno Jiménez, Virgilio Díaz Ordoñez, Manuel Llanes y Rafael Américo Henríquez. Sigue un "paréntesis femenino", con Altagracia Saviñón, Livia Veloz, Amada Nivar de Pittaluga, Delia Weber, Concha Benítez de Valera, Marta María Lamarche y Carmen Natalia. Y a continuación, los poetas nacidos en este siglo: Armando Oscar Pacheco, Lucas Pichardo, Tomás Hernández Franco, Franklin Mieses Burgos, Manuel Cabral, Pedro María Cruz, Tomas Morel Gladio Hidalgo, Héctor Incháustegui Cabral, Pedro Mir, Rubén Suro García Godoy, Francisco Domínguez Charro y Mariano Lebrón Saviñón.

Ml. A. Peña Batlle: **Antología de la literatura dominicana**. Editorial El Diario. Santiago, R.D. 1944. 330 p. (Esta Antología forma parte de la Colección del Centenario, que dirigió Peña Batlle, y fué preparada por Vicente Llorens con la colaboración de Pedro R. Contín Aybar y Héctor Incháustegui Cabral, principalmente). Contiene composiciones de José Núñez de Cáceres, Francisco Muñoz Delmonte, Felipe Dávila Fernández de Castro, Fco. Javier Angulo Guridi, Félix M. Delmonte, Nicolás Ureña de Mendoza, Félix Mota, Manuel de J. de Peña y Reynoso, José Francisco Pichardo, Josefa A. Perdomo, Manuel Rodríguez Objío, José Joaquín Pérez, Juan Isidro Ortea, Salomé Ureña de Henríquez. César N. Penson, Emilio Prud'homme, Pablo Pumarol, Enrique Henríquez, Gastón F. Deligne, Rafael A. Deligne, Arturo Pellerano Castro, Fabio Fiallo, Virginia E. Ortea, Bartolomé Olegario Pérez, Beienvenido S. Nouel, Apolinar Perdomo, Federico Bermúdez y Altagracia Saviñón.

Poesía dominicana. Editorial La Información, C. por A. Santiago, R.D. 1944. 305 p.

Rafael Emilio Sanabia: **Nuestra poesía**. Santiago, R. D. 1944, 303 págs.— Reune composiciones de 168 autores, con la siguiente distribución, en que no se sigue orden cronológico ni alfabético. Primera parte, después del Himno Nacional: José Joaquín Pérez. César Nicolás Penson, Gastón Deligne, Emilio Prud'homme, Apolinar Tejera, Federico Henríquez y Carvajal,

Pablo Pumarol, Manuel de Js. de Peña y Reinoso, Rafael Deligne, Arturo Pellerano Castro, Enrique Henríquez, Fabio Fiallo, Pablo Franco Bidó, Ramón Antonio Polanco, José María Bernard, Mariano Soler Meriño, Lorenzo Despradel, Juan Antonio Alix, Luis E. Garrido, Luis M. Castillo, J. E. Otero Nolasco, Luis Cohen, Bartolomé Olegario Pérez, G. Alfredo Morales, J. Ramón Aristy, Teodoro Noboa, Bienvenido S. Nouel B., Juan de Jesús Reyes, José María Jiménez, Pedro Henríquez Ureña, Max Henríquez Ureña, Andrejulio Aybar, Porfirio Herrera, Juan Tomás Mejía, Apolinar Perdomo, Valentín Giró, Armando Alvarez Piñeyro, Antonio Cabral, Servando Morel, Enrique Montaña hijo, Osvaldo Bazil, Juan Cheri Victoria, Gabriel A. Morillo, José Andrés Pereyra, Primitivo Herrera, Emilio A. Morel Federico Bermúdez, Rafael Damirón, Arquímedes Cruz Alvarez, J. Furcy Pichardo, Emilio Arturo Pérez, Ramón Emilio Jiménez, Felipe J. Santana, Víctor Garrido, Ricardo Pérez Alfonso, Julio A. Piñeyro, Rafael Augusto Sánchez, J. Humberto Ducoudray, Felix Servio Ducoudray, José Audilio Santana, Pablo Castro, Francisco Pereyra hijo, Abraham Ortiz Marchena, Fernando Arturo Pellerano, Miguel Antonio Garrido, Manuel Patín Maceo, Baldemaro Rijo, Enríquez Aguiar, Juan B. Lamarche, Rafael Emilio Sanabia, Juan Goico Alix, Emilio García Godoy, René Fiallo, Virgilio Díaz Ordóñez, Enrique Cambier, Armando Oscar Pacheco, Porfirio Basora, Gustavo Julio Henríquez, Jacinto T. Pérez, Virgilio Martínez Reyna, Luis Perozo hijo, Gilberto Sánchez Lustrino, Carlos Sánchez y Sánchez, Julio A. Cuello, Joaquín Balaguer, M. Armando Lora, José Morena, Jorge A. Rivas, Abad Méndez, Onésimo Polanco, Domingo Moreno Jiménes, Luis Hungria Lovelace, T. R. Hernández Franco, Mario Caminero Sánchez, Colón Echavarría, J. Agustín Concepción, Manuel Mejía, Julio González Herrera, Max Uribe, Miguel A. Guerrero, Tirso Antonio Valdez, Antonio Valdez hijo, Pedro Landestoy Garrido, Sócrates Barinas, Pedro María Germán, F. Benjamín Guzmán, Francisco Alvarez Almanzar, Vetilio J. Alfau Durán, J. Ramón Ruiz, Manuel E. Súncar Chevalier, H. B. de Castro Noboa, Salvador Emilio Suazo, Héctor Viriato Noboa, Francisco Domínguez Charro, R. Suárez Vásquez, Ma-



nuel Cabral, Clemente A. Lockward, Miguel Angel Jiménez, Luis Schecker, José Bretón, Ramón A. Suriñach, Gladio Hidalgo, Rafael Meyreles Soler, Rafael Américo Henríquez, Alfredo Fernández Simó, Chery Jiménez Rivera, Virgilio Hoepelman, Rubén Suro, M. A. Peguero hijo, Antonio Dacosta Gómez, Francisco R. Mejía, José N. Chabebe, Héctor J. Díaz, Iván Alfonseca. Segunda parte: Salomé Ureña de Henríquez, Josefa A. Perdomo, Virginia Ortea, Isabel A. de Pellerano, Altagracia Saviñón, Trina Moya, Ercilia Pepín, Mercedes Luque, Amada Nivar de Pitaluga, Livia Veloz, Marta Lamarche, Concha Benitez, Ana Cavallo, Lourdes Bermúdez, Estervina Matos, Margarita M. de Báez, Victoria Jiménez Rivera, Beatriz Lucila Simó, Carmen Natalia, Estela Fernández Simó, July Isaías, Melida Delgado, Gloria Ortega Oller. Tercera parte: Javier Angulo Guridi, Nicolas Ureña, Félix Del Monte, Manuel María Valencia, José Francisco Pichardo, Félix Mota, Manuel Rodríguez Objío, José Francisco Pellerano, Juan Isidro Ortea, Francisco Javier Machado, Manuel de Jesús Rodríguez.

Emilio Rodríguez Demorizi: *Fábulas dominicanas*. Editora Montalvo. S.D. 1946. 115 p. (Precedidas de breves notas bibliográficas de los autores y de una introducción. José Núñez de Cáceres, Felipe Dávila Fernández de Castro, Félix M^a Delmonte, Nicolás Ureña de Mendoza, Juan Antonio Alix, M. de J. de Peña y Reynoso, José Dubeau, Pablo Pumarol, José M. Jiménez y Luis E. Garrido. Figura además una de autor anónimo).

H. B. de Castro Noboa: *Antología poética*. Editorial El Diario. Santiago, R.D. s. a. (1947?). 144 p. (Contiene composiciones de los siguientes poetas: Enrique Aguiar, Iván Alfonseca, Fco. Alvarez Almánzar, Porfirio Basora, H.B. de Castro Noboa, J. Agustín Concepción, Andriano Cordero González, Virgilio Díaz Ordoñez, J. Humberto Ducoudray, Emilio García Godoy, Víctor Garrido, Valentín Giró, Antonio Da Costa Gómez, Juan Goico Alix, Julio González Herrera, F. Benjamín Guzmán, Octavio Guzmán Carretero, Gustavo Julio Henríquez, Homero Henríquez, Virgilio Hoepelman, L.A. Hungría Lovelace, R. Emilio Jiménez. José María Jiménez R., J.B. Lamarche, M. Armando Lora, J. Tomás Mejía, Francisco R. Mejía, Rafael Meyreles Soler, José Morera, Armando Oscar, M. A. Patín Maceo, Francisco

Pereyra hijo, R. Pérez Alfonseca, Juan de Jesús Reyes, Rafael Emilio Sanabia, Pedro Pablo Sanabia, Francois F. Sevez Fils, León F. Sosa, M. Germán Soriano, Manuel F. Suncar Chevalier, Ruben Suro y Max Uribe).

Gustavo Adolfo Mejía: *Antología de poetas dominicanos*. Imp. La Palabra de Santo Domingo. S. D. 1955. 202 p. Vol. I. (Único publicado).

Libros

A

Abad Mendez (José Ramón)

Canto... s.p.i. (S.D.). 1934. 10 p.

Ofrenda a mi patria... Impresora Dominicana, C. por A. S.D. 1953. 90 p. (Prólogo de Lázaro Manuel Monteagudo).

Florilegio de sonetos. Tip. J.C. Maggiolo. S.D. 1935. 56 p. Aguiar, Enrique (1890-1947)

Desfile de penumbras. Imp. La Cuna de América. S.D. 1913. 202 p. 2ª ed: Editorial París-América. París, 1927. 126 p. (Prólogo de G. A. Mejía Ricart).

Jardines de Psiquis. Editorial Excelsior París, 1927. 137 p.

Gritos de la sangre. Editorial París-América. París, 1927. 126 p.

Gesta de prócer Imprenta Montalvo. S.D. 1937. 41 p.

Exaltación a la América Española. S.D. 1921.

Aibar, Andrejulio

Epístola al Presidente Bordas. Imp. Ed. Garnier. Chartes. 1913. 36 p.

Propus d'amour ou de depot. París, 1924.

Mis romances de ternura y de sangre. Editorial Cosmopolita. S. D. 1935. 62 p.

Del hogar a los caminos París, 1954. 253 p.

La margarita de amor. Edisol. Madrid, s.a. 266 p.

Aibar, Manuel de J.

Fragmentos de mi ayer. Editorial El Diario. Santiago, R.D. 1941. 53 p.

Albuerme Brea, P. E.

Ignis. Editorial Estrella. S.D. 1940. 60 p. (Prólogo de Eduardo Contín Alfau).

Alcántara, F. Elio (1898-1935)

Poemas de amor. Lit. Lepervanche, C. por A. S.D. 1927. 14 p.

Alix, Juan Antonio (1833-1918)

Viaje de Gerardo Etanislao por la mayor parte de los pueblos de la República Dominicana. Imp. La Cuna de América. S. D. 1885. 26 p.

El ferrocarril de Samaná a Santiago. Imprenta de Augusto Espaillat. Santiago, R.D. 1887. 23 p.

Apuntes para la historia de San Francisco de Macorís Imprenta de U. Franco Bidó. Santiago, R.D. 1894. 15 p.

Décimas Imp. de J.R. Vda. García, Sucesores, S.D. 1927 215 p. (Prólogo de José R. López).

Décimas. Editorial Librería Dominicana, S.D. 1953. 2 t. 205 y 190 p. (Selección y prólogo de Joaquín Balaguer).
Alfonseca, Iván

Canciones del mirador azul. Editora Montalvo. S.D. 1945. 86 p. (Prólogo de R. Emilio Jiménez). 2ª ed. 1947. 120 p.

La juventud de Santo Domingo en la poesía contemporánea. Editorial Claridad. Buenos Aires. s.a. 184 p. (Antología).
Alvarez Piñeyro, Armando (1874-1920)

Siempre vivas. Ediciones Car. Barcelona. 1960. 160 p. (Introducción de Francisco R. Mejía, A guisa de prólogo de J. B. Lamarche, y Un poeta que respondió a su tiempo de Angel Rafael Lamarche).

Alvarez Almánzar, Francisco

Canto. . . Tip. Corazón de Jesús. Santiago, R.D. 1935. 14 p.

Canto a Bolívar Talleres Tip. Corazón de Jesús. Santiago, R. D. 1936. 7 p. (Prólogo de Vetilio Alfau Durán).

Sinfonía azul. Imp. El Progreso. La Vega, R.D. 1938. 20 p.

Canto a la heroica ciudad de Santiago Imp. El Progreso. La Vega, R.D. 1938. 10 p.

Alvarez, J. Virgilio

Nueva aurora. Imprenta Muchas Gracias. Santiago, R.D. 1939. 47 p.

Brisas de Primavera. Imp. Muchas Gracias. Santiago, R.D. 1940. 51 p.

Sonata de ensueños y de placeres. Imprenta Echavarría. S.D. 1940. s.p.

Alvarez R., José Manuel

Ruta gris. Imprenta Hernández. S.D. 1957. 48 p.
Amiama Gómez, F. X. (1873-1942).

La Patria y la Primavera. Imp. Avisador Comercial. Habana, 1941. 16 p.

El genio de las aguas. Imp. V. Montalvo Cabral, Editor. S. D. 1926. 16 p.

Angulo Guridi, Fco. Xavier (1816-1884)

Ensayos poéticos. Imprenta de Gobierno y Real Hacienda. Puerto Principe (Cuba). 1843.

Iguaniona. Imprenta de J. J. Machado. S. D. 1881. 89 p. (Drama histórico en verso. Carta prólogo de José Joaquín Pérez). 2ª edición: Editora Montalvo. S.D. 1953. XXXIII—112 p. Prólogo de Antonio Fernández Spencer. Introducción, sin firma).

Angulo Guridi, Alejandro (1822-1906)

El triunfo liberal. Caracas, 1874. II—51 p.

Andrés Avelino (García Solano)

Cantos a mi muerta viva. Editorial "La Voz". S.D. 1926. s.p.

Fantaseos. Imp. Cuna de América. S.D. 1921. 56 p.

Pequeña antología postumista. S.D. 1924. 32 p. (Antología de varios poetas).

Ana Silvia (Reynoso de Columna)

Intimismo. (Imp. Librería Dominicana). S.D. 1960. 73 p. (Prólogo de Antonio Fernández Spencer).

Andino C, Rosa M.

Humilde ramillete de flores místicas. Imp. L. H. Cruz. Santiago, R.D. 1929. 56 p.

Andújar, Fr. Joaquín M^a de (18 -1961)

25 sonetos. Tipografía Cervantes. San Pedro de Macorís R.D. 1946. 30 p.

Arana, José Ramón

Ancla. Ediciones Medeza. S.D. 1941. 38 p.
Asencio Melero, Reinaldo

Tiempo. Editorial Stella. S.D. 1948. 155 p. (Microbiografía del autor por Francisco Villaespesa. Dibujos de B. Gimbernard).

Aristy R., Arístides A.

Sonetos descriptivos. Editora Montalvo. S.D. 1951. 100 p.
Almodévar, Antonio

Oro, incienso y mirra. Editorial Librería Dominicana. S.D. 1955. 388 p.

Armando Oscar (Pacheco)

Vía Láctea. Editorial La Nación. San Pedro de Macorís, R. D. 1925. VIII-124 p. (Prólogo de Carlos Sánchez y Sánchez).

Derelicta. Editorial "Galetea". México, D.F. 1945. 120 p. (Viñeta de Darío Suro).

Canto a la Patria que ha llegado a un siglo. Editorial Cromos. Bogotá. 1944. 19 p.

Atilés García, Guillermo

Gueiserese. S. D. 1902. (Contiene diez y ocho composiciones). Anónimo.

Cantos religiosos. Imprenta La Información. Santiago. s.a. 70 p.

Aristy R., Arístides A.

Sonetos descriptivos. Editora Montalvo. S.D. 1951. 100 p.

INDICE

PUBLICACIONES DE 1963-1964..	1
EJEMPLOS DE CIVILIDAD..	4
EL 2 DE MAYO DE 1861..	10
UN EPISODIO DE LA BATALLA DEL 30 DE MARZO. . .	26
LOS APUNTES DE ROSA DUARTE..	30
APUNTES PARA LA BIBLIOGRAFIA POLITICA DOMINICANA..	34

Numerarios fallecidos:

Lic. Emilio Prud'homme.— Mons. Dr. Adolfo A. Nouel.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez.— Félix E. Mejía.— Dr. Pedro Henríquez Ureña.— Lic. Arturo Logroño.— Dr. Federico Henríquez y Carvajal.— Lic. Julio Ortega Frier.— Lic. Cayetano Armando Rodríguez.— Lic. Manuel A. Peña Batlle.— Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha.— Rev. Fray Cipriano de Utrera.— Dr. Vicente Tolentino Rojas.

Correspondientes fallecidos:

Pedro M. Archambault.— Luis E. Alemar.— Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.— Pedro R. Spignolio.— Lic. Manuel Ubaldo Gómez hijo.— Lic. H. E. Ashton.— Ing. Francisco A. Gómez.

Dirección:

Calle Mercedes N° 50.
Santo Domingo, R. D. (Teléfono: 9-4584).

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en CLIO, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editora del Caribe, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1965